AÑO XLIX. Juéves 5 de Enero de 1888. San Telesforo, papa y mártir, y san Simeon Stilita. NUMERO 4

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva-York, 3 de enero, á las 8½ de la noche.

La deuda de los Estados-Unidos ha tenido una disminucion en el pasado mes de 14 y medio millones de pesos.

Lóndres, 3 de enero, á las 8 y 35 ms. de la noche.

El Almirantazgo niega la noticia de la pérdida del buque blindado *Hércules*, y dice que éste se encuentra actualmente en Portland.

Madrid, 3 de enero, á las 9 y 15 ms. de la noche.

En estos dias se encuentra muy concurrido el salon de conferencias del Congreso, siendo el tema principal de todas las conversaciones el artículo publicado por *El Imparcial*, en que dice que es necesario que se forme un ministerio de conciliacion, que sea puramente constitucional.

En una conversacion particular, sostenida entre el Sr. Mellado, director de *El Imparcial*, y el Sr. Castelar, éste declaró no estar conforme con el espíritu del artículo, juzgando necesario que continúen los fusionistas en el poder.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 4 de enero, á las 8 de la mañana.

En el discurso dirigido por Su Santidad á los peregrinos, en presencia de toda la corte, despues de manifestarles la alegría que experimentaba por la union de todos los católicos, les dijo que no creyesen á aquellos que con la voz de la calumnia tratan de persuadirlos de que el Pontificado es enemigo de Italia; que los Papas han sido siempre sus mejores amigos y sus mayores benefactores; que Italia debe convencerse, como lo estamos nosotros, de que la Iglesia por su mision santa no debe depender de ninguna autoridad terrenal; que la Iglesia es una institucion divina, y que tratar de reducir los intereses de ella á una cuestion de leyes, no es otra cosa sino el fruto de una deplorable obcecacion.

Estas manifestaciones del Padre Santo fueron á menudo interrumpidas por murmullos de aprobacion.

Al terminar su discurso, los peregrinos pasaron en fila por delante de Su Santidad para recibir su bendicion apostólica.

El Papa concedió una entrevista á Mr. Eugene Veuillot, escritor francés, y á su hijo.

Despues de haber elogiado el Santo Padre sus esfuerzos en favor del catolicismo, les manifestó la pena que sentía por el estado actual de Francia, y su esperanza de que pronto recobraría su anterior preponderancia en la cristiandad, volviendo á ejercer su influencia en el mundo.

Despues, refiriéndose al estado de Europa, se lamentó del espíritu revolucionario: dijo que se hallaba ocupado en la redaccion de dos Encíclicas sobre el socialismo, la licencia de la prensa y el sufragio universal, que considera como una terrible amenaza.

Tambien trataró de definir en ellas ciertos puntos acerca de los cuales tienen ideas confusas y peligrosas los buenos católicos.

Dícese que en esto quiso referirse á lo que ocurre actualmente en Irlanda.

El Padre Santo ha resuelto destinar los donativos en metálico que se le han hecho con motivo de las fiestas del Jubileo, al dinero de San Pedro, consagrado á la propagacion de la fe; los objetos artísticos, á los Museos Vaticanos; los ornamentos para el culto, á la iglesia de San Pedro, y el resto á los hospitales y asilos de beneficencia.

Lóndres, 4 de enero, á las 9 y 15 ms. de la mañana.

Las tempestades de nieve continúan en todo el continente, habiendo ocasionado la suspension del tráfico en los ferrocarriles.

Las heladas causan inmensos daños en todas partes.

Berlin, 4 de enero, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

El Príncipe de Bismark ha declarado que Alemania puede resistir el ataque simultáneo por dos ó tres partes del Imperio.

Viena, 4 de enero, á las 10 de la mañana.

El agregado militar de la Embajada rusa asegura que el Czar es absolutamente opuesto á la guerra.

Madrid, 4 de enero, á las 10 y 25 ms. de la mañana.

Dícese que serán nombrados para la comision que ha de dar dictámen sobre las reformas administrativas de Cuba, los Sres. Prendergast, Calleja, Cancio Villamil, Loren, Tuñon y Santa María.

Se dice que será nombrado Gobernador general de Puerto-Rico el general Polavieja.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, enero 3, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 6 á 7½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-83½ cts.
Idem sobre Paris, 60 d|v. (banqueros) á 5 francos 22½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 126 ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6⅛.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅝.
Regular á buen refino, de 5¼ á 5⅜.
Azúcar de miel, de 4¾ á 5.
☞ Vendidos: 3.400 sacos de azúcar.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles nuevas, á 23¾.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.

Lóndres, enero 3.

Azúcar de remolacha, á 16|1⅛.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 17|6.
Idem regular refino, á 16|6.
Consolidados, á 102 5|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, enero 3.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 45 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 4 de enero de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 240¼ por 100 y cierra de 239¾ á 240 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	70 p$ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Bilietes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	¾ á 1 p$ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	88 p$ D. oro.	.....
ACCIONES.		p$ D
Banco Español de la Isla de Cuba	17½ á 18½ p$ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	8¼ á 6¼ p$ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 50½ p$ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p$ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 54½ p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	18½ á 14 p$ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	18½ á 19½ p$ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	14 á 15 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cubarien á Sancti-Spíritus	4 á 5 p$ P. oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Había de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	12½ á 14 p$ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10 á 14 p$ D. oro	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4½ á 7 p$ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p$ P. oro español, á 60 d|v.
	5¼ á 6 p$ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6 á 6¼ p$ P., oro español, á 8 d|v.
ALEMANIA	4 á 5 p$ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p$ P., oro español, á 60 d|v.
	10¼ á 11½ p$ P., oro español, á 8 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p$ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliieux, bajo á regular	9 á 9½ rs. oro arroba
Idem, idem, idem, bueno	9½ rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete.	10¼ á 10½ rs oro arroba
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	4¾ á 5 rs. oro arroba.
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	5¼ á 5½ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	5¼ á 6 rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	6 á 6½ rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	6¼ á 7 rs. oro arroba.
Idem florete, nº 19 á 20 id.	7¼ á 7½ rs. oro arroba

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Extranjero.—Polarizacion 96 á 96.—Sacos: de 6¾ á 7 rs. oro arroba.—Bocoyes: de 6¼ á 6¾ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Sin operaciones.

AZUCAR MASCABADO.

Sin operaciones.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Francisco Autran y Even.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou y don Joaquin Toscano y Blain.

Habana, 4 de enero de 1888.—El Síndico, *M. Núñez.*

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 240 por 100 y cerró de 239¾ á 240 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.º
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	98¼ á 100 V ex-c.º	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	31 á 33 V	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	15½ á 17 P ex-º	
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Había	6¾ á 5¾	D
Banco Agrícola	63 á 48	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	24 á 18	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	89½ á 87	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	47½ á 47	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	25½ á 24	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70 á 62	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	66¼ á 65¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	55 á 54¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	14½ á 14	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	19 á 21	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	18 á 15	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	2½ á 1	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cubarien á Sancti-Spíritus	1 á 3	P
Compañía del ferrocarril del Oeste	83½ á 82½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	15 á 13	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	1 D par ex-dº	
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	24 á 15	D
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p$ interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual.	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	.....	.....

Habana, 4 de enero de 1888

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del batallon Depósito de Cádiz, Antonio Duro Seijo, que en noviembre del año 1883 era vecino de la calle del Morro n. 48, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de 3 á 4 de la tarde, en dia hábil, con el fin de hacerle entrega de unos documentos que le pertenecen.

Habana, 2 de enero de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-5

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Bernardino Celada Cepeda, vecino que fué de esta ciudad, calle de Lamparilla n. 35, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, de 3 á 4 de la tarde, en dia hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 30 de diciembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-3

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El músico de 1ª retirado D. Mamerto Valcárcel Quiroga, cuyo segun noticias extra-oficiales sirve en uno de los cuerpos de Voluntarios de esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de este Gobierno Militar en dia hábil, de tres á cuatro de la tarde, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 28 de diciembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 2-31

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.—Anuncio.

Dª María del Pilar Rial y Mato, viuda del maestro mayor que fué del taller de pintura y escultura del Arsenal del Ferrol D. José Hernández, se servirá presentarse en esta oficina, en dia y hora hábil, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 29 de diciembre de 1887.—*Luis de la Pila.* 3-31

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.—Anuncio.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesion de ayer sacar á subasta 30,000 kilógramos de jarcia trozada existente, sin aplicacion en el Arsenal, bajo el tipo de 4-50 pesos oro por quintal métrico y demás condiciones del pliego que queda expuesto en Secretaría todos los dias hábiles de once á dos de la tarde, y señalado el remate para el dia 31 de enero próximo á la una de la tarde ante la expresada Corporacion, se hace presente al público con objeto de que puedan presentar sus proposiciones los que deseen interesarse en el expresado servicio.

Habana, 29 de diciembre de 1887.—*Luis de la Pila.*
Cn 1846 6-31

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Desierto el concurso celebrado hoy para enagenar los 4.185 kilógramos de estopa blanca existentes sin aplicacion en el Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesion de esta fecha, repetirlo bajo las mismas condiciones, ó sea al que mejore oferta sobre el tipo de 83 oro por quintal métrico del mencionado artículo.

Y señalado el dia 9 del entrante enero para el referido acto, se hace saber por este medio á fin de que acudan con sus proposiciones á la expresada Corporacion que estará constituida al efecto, los que deseen tomar parte en él.

Habana, 26 de diciembre de 1887.—*Luis de la Pila.*
C 1834 10 29

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUM. 126.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR DE LAS ANTILLAS.

ESTADOS-UNIDOS DE COLOMBIA.

601. FARO PROYECTADO EN LA PUNTA BELILLO (PUERTA DE SABANILLA) (*A. a. N., número 94|551. París* 1887.) Segun participan de Barranquilla, se deben encender el 1º de agosto de 1887 una segunda luz en el puerto de Sabanilla, á 430 metros al interior de la punta Belillo (*véase Aviso número 270 de 1887*).

Esta luz será *fija blanca*, á 19,8 metros de elevacion sobre el nivel del mar y próximamente visible á 15 millas en todo el horizonte. La torre y la casa de los torreros están pintadas de blanco. El aparato es de 5º órden.

Situacion dada: 11º 2' 30" N. y 68º 48' 22" S.

Agrégnese al cuaderno de faros núm. 85 A, página 22, y carta número 91 de la seccion X.

MARES DE CHINA.

CHINA, COSTA S.

605 RETIRADA DE LAS ARTES DE PESQUERIA AL O. DE LA ISLA DE TREE (RIO DE CANTON). (*A. a. N., número 94|552. París* 1887.) Segun comunican de Singapore, el Comandante del buque de guerra inglés *Audacious* informa que las artes de pesquería que estaban caladas al OSO. de la Isla Tree se ha levantado.

Cartas números 33 A, 191 y 195 de la seccion V.

606. SITUACION DE UN BANCO (COCKCHAFER) AL N. DE LA SEGUNDA BARRA (RIO DE CANTON) (*A. a. N., número 94|553. París* 1887.) Segun avisan de Singapore, el capitan del buque inglés *Cockchafer* ha encontrado un banco de fango cubierto con 0,9 metros de agua en bajamar y rodeado de fondos de 2, 4 á 3 7 metros. Este banco se encuentra en el canal E. del banco de arena que se extiende al N. de la 2ª barra. Desde este banco demora la *Pagoda* de la 2ª barra al S. 47º O., y la punta *Knowles* al N. 4º E.

Cartas números 33 A, 191 y 195 de la seccion V.

607. CABLE TELEGRAFICO EN BAMBU, ISLA DANES (RIO DE CANTON) (*A. a. N., número 94|554. París* 1887.) Segun participan de Singapore, se ha establecido un cable telegráfico en el rio de Canton que parte desde un punto situado á la mitad de la distancia entre las islas *Louisa* y *Wolfe* y va á dirigiéndose casi al S. un poco hácia el E. de la ciudad de Bambu. Este cable queda marcado en cada orilla por dos valizas, de la cual la más próxima á la ribera lleva el rótulo *Telegraph Cable*.

Cartas números 33 A, 191 y 195 de la seccion V.

608 SITUACION DE DOS ARRECIFES EN EL PUERTO INTERIOR DE AMOY. (*A. a. N., número 94|555. París* 1887.) Segun comunican de Singapore, se han descubierto los dos arrecifes siguientes en el puerto interior de Amoy:

1º La *roca Devonhurst* con 4 metros de agua á cable y medio al S 31º E de la valiza de la *roca Alibi*.

2º Un bajo de piedra con 6,7 metros de agua á 25 metros al N. 11º O de la roca Devonhurst.

Cartas números 45 y 479 de la seccion V.

609. ELEVACIONES DE LA ROCA GAP, DE LA ISLA REEF Y DE LA ROCA PEAKED (ISLA KYPONG). (*A. a. N., número 94|556. París* 1887.) Segun auxiliar de Singapore, el comandante del buque de guerra inglés *Audacious* participa que la altura de la *roca Gap* es de 30 metros. La de la isla *Reef* de 27 metros y la de la *roca Peaked* de 49 metros

Como á menos de un cable de la roca Gap existen otros arrecifes, no se debe pasar demasiado cerca de la roca

Cartas números 33 A, 191 y 195 de la seccion V.

Madrid, 1º de agosto de 1887.—El Director, *Luis Martínez de Arce.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA.

ANUNCIO.

Se hace público por el presente, que en cumplimiento de lo dispuesto en R Orden de 16 de noviembre último, se procederá al cobro desde 1º del próximo mes de enero de los recibos en contribucion anteriores á 30 de junio de 1882, cuyo importe integro deberá ser en oro, por terminar en 31 del actual los beneficios de condonacion concedidos por R Decreto de 31 de junio de 1887.

Habana, diciembre 29 de 1887.—El Administrador, P. S., *José Antonio López.* 3 31

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer que desde abierta la 2ª zanja sin recargo del Segundo Semestre de 1887 á 1888, del arbitrio "Vendedores Ambulantes," durante todo el mes de Enero próximo, de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde en la Oficina de Recaudacion, Cárdenas 13, á cargo de D. Faustino García Vista; en el concepto de que los que no ocurran á satisfacer las cuotas que les correspondan en dicho plazo y se les encuentre vendiendo ambulantemente desde el 1º de febrero al 30 de junio próximo, incurrirán en el recargo procedente y se les retendrá la parte proporcional de los efectos que conduzcan bastante á responder al pago, con sujecion al pliego de condiciones y tarifa publicados en el *Boletin Oficial* de 31 de agosto último.

Se recuerda para evitar perjuicios que no están exceptuados del pago los que ambulantemente expendan efectos en vehículos por las calles de esta capital.

Habana, diciembre 30 de 1887.—*Agustin Guazardo.* 3-3

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Para enterarle de un asunto que se relaciona con una herencia, se hace necesario el comparecendo en esta Secretaría de D. German Pal y Vila, natural de Barcelona y de oficio tornero de metales.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal se le cita por este medio por ignorarse su domicilio.

Habana, 28 de diciembre de 1887.—*J. Cubero.* 3-30

COMISARIA DE GUERRA DE LA HABANA.

INTERVENCION DEL MATERIAL DE INGENIEROS.

No habiendo tenido efecto las convocatorias para proposiciones verbales que se hicieron en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA de 16 y 28 de agosto último, para la enagenacion de dos lotes de efectos que resultan inútiles á la Comisaría de Ingenieros de esta Plaza, compuestos, uno de 4.000 kilos de hierro viejo y otro de 37 metros cúbicos de madera de varias clases, se ha dispuesto por la superioridad en 2 del actual se proceda nuevamente á su venta con el 20 p$ de rebajo en el precio de la anterior tasacion de cada lote, quedando reducido por tanto el del lote de hierro á $48 oro y el de maderas á 20 pesos tambien oro, incidiendo un total de 78 pesos; para que los que deseen tomar parte en la enagenacion ocurran el dia 13 del corriente, á la una de la tarde, á la Comisaría de Guerra, Intervencion del Material de Ingenieros, sita en la calle de Tacon n. 1, donde tendrá efecto dicho acto bajo las condiciones siguientes:

La subasta se adjudicará al mejor postor, no se admitirán ofertas por ménos del precio de tasacion de cada lote, pudiendo hacerlas por ámbos ó por cada uno de ellos.

El que se adjudique dichos lotes ó uno de ellos, entregará inmediatamente su importe al Sr. pagador del material de Ingenieros, mediante recibo que intervenido por el Comisario Interventor le será entregado.

Caso de resultar dos ó mas ofertas iguales y admisibles contenderán sus autores entre sí, adjudicándose el remate en favor del que mejore la suya en bien del Estado, y de no mejorarla ninguno decidirá la suerte.

En el plazo de seis dias, á contar desde en el que tuvo efecto la subasta, serán retirados los efectos de la Maestranza por la persona que los hubiere rematado.

Es requisito indispensable para tomar parte en la subasta, la presentacion de la cédula personal.

Los gastos de anuncios en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA de esta capital, serán abonados por el rematador.

Habana, Enero 3 de 1888.—El Comisario de Guerra Interventor, *Federico G. de Burgos.*
Cn 52 |8-5

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el dia dos de Enero próximo, empezará en la Oficina de Recaudacion situada en este Establecimiento el cobro de la contribucion por el concepto de Subsidio Industrial correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, verificándose todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo para pagar sin recargo termina en treinta y uno de dicho mes de Enero, y para evitar perjuicios á los contribuyentes y que no puedan alegar ignorancia, se les recuerda que reformado el artº 14 de la Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, ya no tendrá lugar la notificacion á domicilio que ántes se hacia.

Terminado dicho plazo se anunciará la concesion de otro de tres dias hábiles, que empezará á contarse desde el 1º de Febrero para que pueda efectuarse en él la cobranza tambien sin recargo, y despues de dichos tres dias incurrirán los morosos en el primer grado de apremio.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instruccion.

Habana 28 de Diciembre de 1887.—El Subgobernador, *E. Moyano.* 8-28

TRIBUNALES.

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON JUAN PEREDO Y CASTELLANI, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado para instruir sumaria al marinero de primera clase Joaquin Ruiz Duarte.

Por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía, sita en el expresado buque, á dar sus descargos el mencionado marino de primera Joaquin Ruiz Duarte, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, en la inteligencia que de no verificarlo así se le seguirá la causa juzgándosele en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Abordo, Habana, 29 de diciembre de 1887.—*Juan Peredo Castellany.* 3-1

Crucero *D. Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—DON JUAN PEREDO Y CASTELLANI, alférez de navío de la Armada y Fiscal nombrado de órden superior para instruir sumaria al marinero de segunda clase Fermin Arruebarrena Incógnito.

Por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este pregon, se presente en esta Fiscalía, sita en el expresado buque, á dar sus descargos el mencionado marinero de segunda clase, Fermin Arruebarrena Incógnito, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana veinte y cinco de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Juan Peredo Castellani* 3-24

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Enero 5 Washington: St. Nazaire y Santander.
— 5 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
— 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
— 5 Saratoga: Nueva York.
— 5 Ciudad de Santander: Santander y escalas.
— 6 Carolina: Hamburgo y escalas.
— 7 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
— 9 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
— 9 Avon: Jamaica y escalas.
— 11 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
— 13 City of Washington: Veracruz.
— 14 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
— 15 Manuela de Herrera: St. Thomas y escalas.
— 16 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
— 18 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
— 19 México: Nueva York.
— 21 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
— 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Enero 5 Washington: Veracruz.
— 5 Niágara: Nueva York.
— 5 Ciudad de Cádiz: Pto. Rico, Cádiz y Barcelona.
— 7 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
— 7 City of Atlanta: Nueva York.
— 9 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
— 10 Manuela: St. Thomas y escalas.
— 10 Ciudad de Santander: Progreso y Veracruz.
— 11 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
— 11 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
— 12 Saratoga: Nueva York.
— 14 City of Washington: Nueva York.
— 14 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
— 16 San Marcos: Nueva York.
— 16 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
— 26 Niágara: Nueva York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Ener º 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
— 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.

SALDRÁN.

Ener º 6 Manuelita y María: para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
— 8 Argonauta (de Batabanó) para Cienfuegos Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
— 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
— 20 Ramon de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los miércoles, regresando los lúnes.

ALAVA: los juéves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los martes.

ENRIQUETA: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco Berracos, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 3 de enero:

De Canarias y Caibarien en 39 dias, bca. esp. Victoria. cap Savoie, trip. 17. tons. 504: con carga general á Galban, Rios y Cp.

Dia 4:

De Nueva York en 5 dias, vap. amer. Manhattan, capitan Stevens, trip. 39, tons. 1,154: con efectos á Hitalgo y Cp.
—Nueva Orleans y escalas en 5¼ dias vap. americano Hutchinson, cap. Backer, trip. 35, tons. 909: con carga general á Lawton y Hº
—Liverpool en 17¼ dias, vap esp. Niceto, capitan Ugarte. trip. 39, tons. 1,822: con carga general á C G. Saenz.
—Tampa y Cayo Hueso en 1½ dias, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon. trip 35, tons. 530: con pescado en nieve, á Lawton y Hº
—Matanzas en 6 horas. vap amer. Niágara, capitan Bennis, trip. 55, tons. 1,667: con azúcar de tránsito á Hidalgo y Cp.
—Glasgow y escalas en 32 dias, vap. ing. Southwood cap. Garnworrity, trip. 20, tons 840: con carga general á Higgins y Cp
—Cayo Hueso en 1 dia yacht de vap. am. C. D P. Gibson. cap. Baurey, trip. 5, tons. 5¾, en lastre á Lawton y Hno.

SALIDAS.

Dia 4 de enero:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitan Hanlon.
—Veracruz y escalas vap. am. Manhattan, capitan Stevens.
—Nueva-York vap. esp. Baldomero Iglesias, capitan García.
—Nueva Orleans y escalas vap. americano Hutchinson, cap. Baker.

Movimiento de pasajeros.

ESTRARON.

De CANARIAS y CAIBARIEN en la bca. española *Victoria:*

Sres D Juan Diaz—Agustin Rojas—Sebastian Mora, Sra y 5 hijos—Aurora López y 3 hijos—Guillermo Zurbas—Matias Alvarez—Francisco Pérez é hijo—Nicasio Pérez—José Rodriguez—José Gómez—Manuel Suárez Pérez—Florencio V. Marquez—Manuel Cano y Sra—Benigno Angulo y 4 hijos—Manuel González y 3 hijos—Francisco González—José Cano—Luis Ramos—Pedro Martinez—Felipe Rodriguez—Pedro Ventura Rodriguez.

De NUEVA ORLEANS, PUNTA GORDA y CAYO HUESO en el vap. americano *Hutchinson:*

Sres D. Manuel Quiñones—Bernardino Diaz—R. H Holden—Chow On—Manuel Sotolongo—Eugenio F. Jiménez

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Manhattan:*

Sres D Juan Bowe—W. S. Walermeyer—Además 1 de tránsito.

De CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D Francisco Iznaga—Ricardo Chutí y Sra—Calixto López—Francisco Acevedo—José R. López—Alberto Lafrau—Juan Valdés—Gregoria R. Diez—Agueda María Vugel—Quirina Camacho—Juan Moran—Eduardo del Castillo.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Roman Valdés Ramos—C. Sidemberg—John B Hamel—James B. Stonwood—Juan Mesa Dominguez—José M. Suarez—Pedro Casi—Ramon M. Pérez de Guzman—Filomena Cruz—C. E. Stout—Cora C. Weed—José R. Jiménez—Antonio Martorell y 2 hijos—Rodrigo Sanz—Cárlos González—José Valdés—Miguel N. Perez—Albert I. Date—Lerris Eisenbeis—Thomas H. Kinght—Sra. de D. P. Johnson—Genaro Ramos—Nicolás Lendian—L. L. Perkins—Alfredo Heydrich—José Perez Rodriguez—Rita M. Valdivia y 5 hijos—Francisco Alamos—Joaquin de la Oss y Sra—Manuel P. Quiñones y Sra—Eduardo Hidalgo—Domingo González—Nicasio González—Ceferino Pérez—Miguel F Martinez—Tomás Govín—Adolfo J Tejeiro—Ramon de los Rios—José Palomino—Josefa Huertas—Miguel Palomino—Mercedes Salgado—Domingo Maximino Escuela Valdés.

Para NUEVA YORK en el vap. esp. *Baldomero Iglesias:*

Sres. D. Gregorio Lopez—Pablo, Francisco y Merced Valdés—Ida Korn—Mary A. Greene—Adam Gorenbaugh—Michel J. Magher—Gustavo Kopp—John F. Botchelor—William O. Dale—Eugenio Kenebel—Antonio D. Calves—Además 15 de tránsito.

Para VERACRUZ, en el vap. am. *Manhattan:*

Sres. D. Miguel Cazares Martin.—Además 1 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 4.

De Moron gol. Manuela p

HABANA.

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 1888.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 4 de enero, á las 7 y 30 ms. de la noche.

Ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, el Gobernador General de Puerto Rico.

El criterio del Gobierno es contrario á concederle las facultades extraordinarias que pide.

Es intransigente la actitud del General Palacio, y dice que está pronto á presentar la dimision de su cargo si el Ministro no se las concede.

Se le ha ofrecido un alto puesto en la Península, que no ha querido aceptar.

La *Gaceta* de mañana publicará un Real Decreto creando la comision que ha de estudiar las cuestiones Administrativas de la Isla de Cuba.

Consideraciones acerca de un punto importante.

En las breves frases que estampamos al frente de la correspondencia de Madrid, inserta en el DIARIO del mártes último, ofrecimos tratar nuevamente la cuestion que palpitaba en el fondo de la mencionada carta, referente á la conducta más conveniente para los asuntos de esta Isla de sus Representantes en las Córtes, en consonancia con el interés público y el espíritu y significacion del partido de Union Constitucional, al que nos honramos de estar afiliados y hemos defendido constante y lealmente desde su constitucion dentro y fuera de la imprenta. Y decimos nuevamente, porque no ha existido cuestion ninguna relacionada con la vida y la marcha de la expresada agrupacion política, durante más de ocho años, á que hayamos consagrado más atencion y más detenido estudio: como que con justicia la considerábamos vital, así para el prestigio y buen nombre de aquella agrupacion, como para la defensa y guarda de los grandes intereses que le están confiados.

Así es que en toda ocasion oportuna, y en particular siempre que se han abierto las Córtes ó se han efectuado unas elecciones generales, nos hemos dirigido á los Representantes de Union Constitucional, recomendándoles la union más estrecha y el más completo acuerdo en todo lo concerniente á las cosas de este país, cuyos electores les habían investido con su confianza al concederles sus sufragios. Hicimos más en un principio; y fué que inspirándonos en cierto movimiento laudable de concordia que se acentuó en Madrid por parte de Senadores y Diputados de los dos partidos en que aquí se dividía la opinion, extendimos nuestras excitaciones á los de uno y otro bando, citándolos á un terreno neutral donde, sin abdicar de su respectiva filiacion política, podían concertarse y aceptar un comun criterio en la resolucion de las cuestiones del órden administrativo y económico. Sabido es que nuestro buen deseo se estrelló en las preocupaciones y mezquinas miras del espíritu de partido, y que no por eso nos arrepentimos de haber seguido el noble impulso que desde Madrid nos dieron hombres importantes, no contaminados todavía de la pasion y escisiniviamo que despues han sido tan perjudiciales.

Fracasado nuestro intento en lo que se refería á una inteligencia de todos los hombres de buena voluntad respecto de cuestiones ajenas á la política, concentramos desde entónces todo nuestro conato en definir y explicar la que creíamos doctrina más sana y más práctica con aplicacion á la conducta de nuestros Senadores y Diputados (los pertenecientes á la Union Constitucional) durante su gestion parlamentaria. Esta doctrina, en manera alguna extricta ni incompatible con las opiniones individuales de dichos Representantes, que en virtud de la índole especial de nuestro partido podían hallarse afiliados á cualquiera de los que juegan en la política peninsular, se ha reducido siempre á términos claros y sencillos, á saber: libertad completa de criterio y accion respecto de los asuntos generales que discuten los diversos partidos en la madre patria; pero union íntima y un completo acuerdo en sentimiento y aspiraciones en todo lo que se refiera á los intereses del país que especialmente representan en las Córtes, sin que por eso dejen de atender á los intereses generales de la nacion, de la cual son tambien representantes.

Con semejante regla de conducta, discretamente observada durante algun tiempo, los Representantes en Córtes de la Union Constitucional, no solamente pudieron recabar de los poderes públicos importantes concesiones para estas provincias, sino que ayudaron á mantener el prestigio y la cohesion del partido, que sí no pudo algunas veces ver completamente satisfechos sus deseos en favor del bienestar y progreso del país, ni cumplido de un todo su bello ideal, al ménos no tenía motivos para hacer responsables de ello á sus Senadores y Diputados. Llegó por desgracia un momento en que se relajó ó rompió la armonía y el acuerdo entre nuestros Representantes, y las malas consecuencias no se hicieron esperar. Nos referimos á la discusion de los presupuestos en 1885; y cierto que no es nuestro intento al evocar este recuerdo, echar la culpa á nadie ni estampar ningun género de recriminaciones. Las circunstancias á la sazon muy aflictivas en esta Isla, los diversos criterios que por lo regular surgen cuando se trata de poner remedio á males graves y complicados, y acaso la fatalidad, dieron orígen á divergencias que todavía lamentamos. Si recordamos, pues, tales sucesos, sólo lo hacemos como ejemplo y enseñanza.

En aquellos mismos días y con el propio propósito de ofrecer un ejemplo para lo sucesivo, nos ocupamos del caso con bastante extension en una série de artículos, que de seguro yacen ya completamente olvidados como acontece á estos trabajos efímeros que entregamos á la prensa diaria. Por lo mismo, vamos á reproducir algunos párrafos del último de los artículos de la referida série, muy pertinentes por cierto para la cuestion que se ventila, tanto que si se les alterase la fecha, bien pudieran servir de comentario á la correspondencia de Madrid que ha dado ocasion á las presentes líneas. Son como sigue y corresponden al artículo VI de la série publicada en los números del DIARIO desde el 1º al 13 de agosto de 1885 con el epígrafe de "Los presupuestos de Cuba y los Representantes de Union Constitucional en las Córtes."

Puede recordarse que el DIARIO presentó este ejemplo (el de los de las diferentes regiones de la Península) á los Representantes de la Isla de Cuba cuando por vez primera fueron á sentarse en el Parlamento nacional, aconsejándoles que imitasen la propia conducta de sus compañeros peninsulares. Pues bien, igual sentido encerraban los repetidos consejos que les dimos hace algunos meses. Si circunstancias poderosas impidieron que hubieran sido atendidos, no por eso nos arrepentimos de haberlos dado, convencidos de que al hacerlo así, cumplimos un estrecho deber de conciencia y servíamos bien al partido á que pertenecemos. Mas creémos tambien que aleccionados con lo ocurrido en la discusion de los presupuestos y persuadidos de que la union constituye la fuerza, serán en lo sucesivo más atendidas nuestras indicaciones en este particular. Así se logrará que la gestion de nuestros Representantes sea más eficaz y dé resultados más prácticos y beneficiosos para el país, fortificándose la fe del partido en ellos y la que constantemente pone en sus esfuerzos cuando va á las urnas á emitir el sufragio.

Los incidentes de la tantas veces citada discusion de los presupuestos de esta Isla, suministran una leccion que no debe de pasar inadvertida para ninguno de nuestros correligionarios, y de la cual vamos á hacernos cargo porque nos hemos propuesto en los presentes escritos decir todo lo que pensamos y sentimos con entera imparcialidad y franqueza. La leccion no es otra sino la gran inconveniencia, el grave daño que puede irrogarse á los intereses del partido y á los de estas provincias con que sus Senadores y Diputados contraigan lazos ó compromisos incondicionales con los hombres que gobiernen la nacion, cualesquiera que sean éstos y al partido á que pertenezcan, salvo que en dichos compromisos no entren los asuntos relativos al país que representen. No es decir con esto que les sea vedado á los Representantes de la Union Constitucional afiliarse en este ó en el otro partido peninsular y alternativamente á la mayoría ó á la minoría del Parlamento nacional, lo cual estaría en contradiccion con la doctrina que hemos dejado expuesta en el discurso de estos trabajos, sino que en las respectivas relaciones políticas que mantengan con los ministerios que puedan sucederse en la madre patria, y lo mismo en la oposicion que en las filas ministeriales, entiendan siempre que las cuestiones referentes y peculiares á estas provincias son cuestiones aparte, y del todo libres, como lo son las que especialmente atañen á las provincias peninsulares, segun hemos indicado más arriba.

Concretando ahora las cuestiones que hemos venido ventilando y los razonamientos expuestos al caso particular de la respectiva conducta de los Representantes de la Union Constitucional durante la discusion de los presupuestos de Cuba, se puede sin violencia ni exageracion atribuir dicha discorde conducta á que no se ha observado la regla que acabamos de indicar. Hubiérase observado esa norma, hubiérase seguido el ejemplo constante de las provincias peninsulares, y las cosas habrían pasado de otro modo, y tal vez los resultados hubieran sido mejores, no obstante los gravísimos inconvenientes (hemos sido los primeros en reconocerlo) que ofrecía el problema de nuestros presupuestos. Hoy día ya no debemos volver sobre lo pasado, ni emplear estériles recriminaciones contra nadie. Lo ocurrido sólo debe de servir de advertencia para lo futuro.

Los lectores y especialmente los que de entre ellos sean nuestros correligionarios, juzgarán si en los períodos que acabamos de transcribir está expuesta la verdadera doctrina juntamente con las advertencias que para lo futuro se deducian del suceso que lamentábamos entónces, y si aquellas advertencias y aquellos consejos son aplicables al caso presente, tal como se plantea la cuestion en la carta fechada en Madrid el 10 del mes pasado. Pero nos falta ampliar estas consideraciones, que entendemos ser de la mayor importancia, y será tarea para otro artículo.

Eleccion parcial.

Declarado vacante por la Diputacion Provincial el cargo de Diputado por el 9º distrito de esta capital, en virtud de renuncia hecha por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal que lo desempeñaba, el Sr. Gobernador Civil, en uso de las facultades que le confiere la Ley Provincial, ha dispuesto que la eleccion para cubrir dicha vacante, se efectúe en los dias 30 y 31 del presente mes de enero y 1º y 2 de febrero siguiente, con extricta sujecion á lo que determinan los preceptos de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en ella por la de 16 de diciembre de 1876.

Vapor "Pio IX."

Segun telegrama recibido por sus consignatarios, dicho vapor salió de Cádiz para este puerto, con escalas en Canarias y Puerto-Rico, ayer, mártes 3.

Tipo del oro.

El Excmo. Sr. Gobernador General, oida la Junta de Autoridades, ha dispuesto que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana, para cumplir con el artículo 3º de la Ley de 7 de julio de 1882, durante el presente mes de enero, sea el de *doscientos treinta y nueve y medio por ciento*, cuyo cambio servirá tambien para las operaciones de contabilidad á que se contrae el texto de la mencionada Ley, sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, á cuya superior aprobacion se ha sometido dicho acuerdo.

Escuelas dominicales.

Por la invitacion que á continuacion publicamos, verán nuestros lectores cómo y dónde se va á establecer la reparticion de premios á las alumnas más aplicadas y recomendables de dichas escuelas. El Iltmo. Sr. Obispo mira estas escuelas como las miraba su antecesor, Sr. D. Ramon Piérola, que en más de una ocasion dijo, y lo mostró de hecho, que las quería como á la niña de sus ojos. ¿Cómo no han de amarlas los Pastores de nuestras almas, y aun todas las personas de buena voluntad, si despues de todo, la Iglesia ruega especialmente por el devoto femenino sexo y la sociedad civil se levanta sobre la buena mujer, como cimiento de su cultura y civilizacion de amor y paz, y las Escuelas Dominicales son, en suma, escuelas de honradez del bello sexo? ¿Cómo, por otra parte, no interesarse todos por la honradez de las niñas pobres, desamparadas y necesitadas de todo, cuando vemos que de su enseñanza se encargan señoras y señoritas de selecta clase de nuestra sociedad, con una abnegacion, fortaleza y perseverancia, que no hay palabras con que aplaudir tanto como se merecen?

El acto que se va á celebrar el dia 5 tiene, pues, toda la alteza que le da la respetabilidad de quien lo preside, y todos los encantos de unas escuelas, fruto del amor cristiano, cuya fragancia perfuma la atmósfera social purificándola de miasmas impuros. He aquí la invitacion á que nos referimos:

"Real Asociacion de las Escuelas dominicales de la Habana.—Debiendo verificarse el dia 6 del corriente mes la distribucion de premios de las alumnas de esta Asociacion, rogamos á Vd. que ya que con su óbolo nos ha prestado su ayuda, se sirva honrarnos con su asistencia.

El acto se celebrará en los claustros del R. C. de Belen y presidirá el Ilmo. señor Obispo D. Manuel Santander y Frutos.

Habana, 4 de enero de 1888.

La Presidenta, Angela Echaniz de Araiztegui.—La Vice-Presidenta, Concepcion Crespo de Alzpúrua.—La Tesorera, Concepcion Jenches de Ferrer.—La Secretaria, Rosalía Mendizábal de Salterain."

CRONICA GENERAL.

En la noche del sábado 31 de diciembre fué objeto de una expresiva demostracion por parte de los jefes y oficiales del Quinto Batallon de Voluntarios de esta plaza, la distinguida Sra. Dª Manuela Herrera de Herrera, esposa de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Coronel de dicho cuerpo D. Ramon de Herrera y Gutiérrez. El teniente coronel del Quinto Batallon de Voluntarios D. Ricardo Calderon usó de la palabra en nombre de sus compañeros, felicitando á la señora de Herrera, y esta y su estimable esposo correspondieron tanexpresiva demostracion con la galantería que los distingue. La reunion se prolongó hasta una hora regular de la noche, reinando en ella la mayor animacion. Al siguiente dia, la oficialidad del expresado cuerpo envió como presente á su distinguida Coronela un magnífico ramillete confeccionado en la confitería de "La Marina."

—En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores *Niceto*, nacional, de Liverpool; *Soothwood*, inglés, de Glasgow y escalas, y los americanos *Hutchinson*, de Nueva-Orleans, Punta Gorda y Cayo Hueso; *Niágara*, de Matanzas, *Manhattan* de Nueva-York y *Mascotte*, de Tampa y Cayo-Hueso. Dichos buques conducen carga y pasajeros.

—La nueva Junta Directiva del Casino Español de las Vueltas, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente: D. Enrique Hernández.
Vice: D. Manuel González Cuervo.
Tesorero: D. Venancio T. Cabada.
Secretario: D. Próspero P. Pichardo y de Arredondo.
Vice: D. Manuel Martínez.
Vocales: D. Indalecio Hernández, D. Desiderio Jiménez, D. José Alvarez y D. Cesáreo Polin.

—El Consejo de Gobierno del Banco Español de la Isla de Cuba, ha acordado, en vista de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año último, un dividendo de cuatro por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas á dicho establecimiento en dias hábiles y horas de 11 á 2 de la tarde, para percibir sus respectivas cuotas desde el 12 del actual en adelante.

—Procedente de Canarias y Caibarien, fondeó en bahía en la tarde de ayer, la barca mercante nacional *Victoria*.

—Debido á las oportunas y prontas disposiciones que el jefe de la línea de la Guardia Civil de Palmira dictó sobre el terreno, al descubrir el cadáver de un hombre en el potrero *Majagua* que presentaba señales de haber sido asesinado, se debe la captura de dos pardos, habiéndose averiguado que encontrándose en la fonda del ingenio *Vueltas* el asesinado, entraron tambien los dos individuos, quienes observaron que estaba entretenido contando dinero, viéndoles despues salir en la misma direccion que aquel y precisamente hacia el lugar donde apareció despues el cadáver.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 4 de enero, lo siguiente:

Importacion	$ 11,161-15
Exportacion	2,411-29
Navegacion	138-49
Depósito Mercantil	-01
Multas	57-64
Impuesto sobre bebidas	7,045-51
10 por 100 sobre pasaje	00-00
Impuesto sobre toneladas	311-29
Cabotaje	00-00
Consumo de ganados	00-00
Total	$ 21,125-38

CORREO NACIONAL.

Por el vapor americano *Mascotte* recibimos hoy periódicos de Madrid con fechas hasta el 18 del pasado diciembre, cuatro dias más recientes que los que teníamos por la misma vía. Hé aquí sus principales noticias:

Del 15.

Los que han hablado de la sustitucion del Sr. Becerra en el distrito que representa lo han hecho porque el ilustre hombre público será nombrado senador vitalicio.

—Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente importante telegrama:

Manila (sin fecha.)

El gobernador general al ministro de Ultramar.

Regresó Ponapé trasporte guerra *Manila*, trayendo los carolinos, indio Macario, tambien los asesinos Posadillo y sargento Carballo, los soldados y disciplinarios prisioneros y acaso algun desertor. Quedaban incondicionalmente sometidos reyezuelos, incluso el más rebelde, el de Not, que entregó aquellos á gobernador. Restituidos en gran parte efectos robados colonia. Estos resultados se obtuvieron sin lucha ni derramamiento de sangre. Tribunales fallarán respecto á criminales, fuerzas expedicionarias regresarán mediados enero, quedando guarnicion Ponapé dos compañías. Salud inmejorable; raciones abundantes. En Yak sin novedad; sale mañana *El Cano* relevar el *Lezo*.

—*Barcelona*, 14 (12'20 t.)—Los opararios huelguistas han atropellado á los trabajadores en las obras de construccion del restaurant de la Exposicion, obligándoles á cesar en sus trabajos.

Quince establecimientos industriales han pedido proteccion á la autoridad contra las eventuales coacciones de los revoltosos.

—La rigorosa constitucion física del señor Becerra ha triunfado de la grave enfermedad que se inició en él hace pocos dias.

Ayer tarde á última hora se encontraba muy mejorado, habiendo podido recibir entre otras visitas las de los Sres. López Domínguez y Salmeron.

—Ayer ha contestado á la enmienda del senador Sr. Botella en el Senado el ministro de la Gobernacion, Sr. Albareda.

El senador reformista ha pronunciado un discurso intencionado é interesante, contestándole el Sr. Albareda con gran altura de miras y de pensamiento, haciendo una brillante y acabada defensa de la política del gobierno.

Los liberales se mostraban despues completamente satisfechos del discurso del ministro de la Gobernacion, que elogiaban sinceramente.

—Los ministeriales estaban ayer tarde satisfechos porque no habian prendido ni habian sido recogidas las alusiones que había hecho el Sr. Botella á algunos senadores de la mayoría en su discurso. En cambio notaban la especial satisfaccion con que la mayoría había escuchado al señor Albareda.

—El sentido gubernamental, y las aspiraciones patrióticas que el ministro de la Gobernacion Sr. Albareda manifestó ayer tarde interviniendo en la discusion del Mensaje, eran objeto de grandes elogios anoche en los círculos políticos, y motivaron sinceras felicitaciones de gran número de sus correligionarios.

La necesidad de que desaparezcan los fraccionamientos en las agrupaciones políticas para constituir grandes partidos que den gloria á la nacion española, inspiró elocuentes y brillantes frases al digno ministro de la Gobernacion.

Así se reconocía anoche por la generalidad.

—Dice *La Iberia:*

Ante la comision de actas del Congreso se ha visto ayer tarde en audiencia pública la del distrito de la Habana que trae el electo Sr. Zambrana.

Algunas dificultades se presentan para la proclamacion de dicho señor como diputado, dificultades que puso de manifiesto ante la comision el diputado por Cuba Sr. Vérgez.

Los argumentos de este señor para combatir la aptitud legal del Sr. Zambrana, se fundan, en primer término, en el hecho de haber perdido el electo su ciudadanía española al desempeñar en 1883 el cargo de ministro plenipotenciario de Costa Rica en Nicaragua sin cumplir los requisitos que se consignan en el artículo 1º, núm. 4º, párrafo 2º de la Constitucion del Estado, habiendo sido despues ciudadano de Méjico.

Cierto, dijo el Sr. Vérgez, que el electo abdicó la nacionalidad mejicana quince dias ántes de la eleccion; pero al hacer esto, tampoco llenó los requisitos del artículo 84 de la ley provisional de Registro civil, que en Cuba rige, y que manda que se haga una rehabilitacion especial que habrá de consignarse asimismo en el Registro civil.

El interesado se defendió citando á su favor los beneficios de la paz del Zanjon é insinuando que si el Sr. Vérgez le tachaba de falto de aptitud no era sino atendiendo á su orígen de insurrecto.

Rectificó el Sr. Vérgez, haciendo constar que por encima de la paz del Zanjon estaba la Constitucion del Estado, y diciendo además que la pérdida de la nacionalidad del Sr. Zambrana era posterior á la citada paz. Tambien hizo constar el Sr. Vérgez que para nada tenia en cuenta el orígen de insurrecto del Sr. Zambrana, citando en apoyo de esta declaracion el hecho de que en el mismo partido en que milita el Sr. Vérgez hay individuos que, procediendo de la insurreccion, ocupan hoy puestos en las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El presidente de la comision declaró vista el acta y levantó la sesion.

Del 16.

El Consejo de ministros verificado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, no ha revestido importancia extraordinaria.

El presidente del gabinete hizo el acostumbrado resúmen de política interior y exterior y algunas apreciaciones acerca de los debates parlamentarios en ámbos Cuerpos Colegisladores y de los asuntos de gobierno pendientes de resolucion, y enterada S. M. de lo más saliente de los sucesos políticos, se dió por terminado el Consejo, reuniéndose despues los ministros en la secretaría de Estado.

En el consejillo celebrado en la secretaría de Estado, se han ocupado los ministros de asuntos de carácter parlamentario relacionados con el dictámen del mensaje de contestacion al discurso de la corona.

No se ha firmado ningun decreto ni tomádose acuerdo alguno de excepcional interés.

—*Barcelona*, 15 (12 20 t.)—Continúa la huelga de los trabajadores. Un grupo de éstos, en número de 1,500, reunidos en la plaza Tetuan, han recorrido varias calles del ensanche y del centro de la poblacion, en manifestacion pacífica, seguidos á cierta distancia por fuerzas de la Guardia Civil, para evitar cualquier desman que pudiera ocurrir.

—La conferencia internacional para tratar asuntos relacionados con Marruecos se reunirá en enero, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y con asistencia del ministro de Estado.

—Anteayer se reunieron en gran número en casa de la señora marquesa de Miraflores, distinguidas damas de Madrid para firmar el mensaje de adhesion á Leon XIII, de que será portador el obispo de Madrid.

El Iltmo. Sr. Sancha entregará tambien á Su Santidad 51,000 duros, importe de la colecta piadosa de las señoras de Madrid; cantidad que en la reunion de ayer tarde ha entregado la señora marquesa de Perales.

—Ayer tarde á las tres se ha verificado, con severa pompa, el entierro del ilustre general San Roman. Presidian el duelo el Sr. Cánovas del Castillo y los generales Martínez Campos, Quesada y Jovellar.

Sobre el féretro, que era llevado en hombros de cuatro ingenieros y cuatro carabineros, armas que dirigió el difunto, iban las insignias de teniente general y de las distinciones que gozaba el mismo.

Precedian á la caja mortuoria soldados de infantería y de ingenieros con hachas, porteros de la Junta Consultiva y la alta Cámara, y cerraban el lucido cortejo los directores generales de las armas, muchos oficiales generales y comisiones muy nutridas de los cuerpos de la guarnicion.

Figuraban tambien en el cortejo un buen número de personajes del partido liberal conservador.

—Se encuentra casi restablecido de su dolencia el sabio cardenal arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo.

Lo celebramos muy de veras.

—No es cierto que el Sr. Sagasta haya aplazado por consideracion política de ningun género el nombramiento de senadores vitalicios hasta despues de la discusion del Mensaje en el Senado.

La causa del aplazamiento es una consideracion de delicadeza, pues el gobierno quiere que sean los senadores actuales los que aprueben la contestacion al discurso de la corona

—Ayer se celebró con cierto misterio una reunion de republicanos de todas las tendencias, exceptuando la posibilista, para procurar convenir en una fórmula política de union, de acuerdo con el señor Ruiz Zorrilla.

Esta reunion se ha convocado para seguir las instrucciones del señor Ruiz Zorrilla, que habiendo presenciado en Versalles las transacciones de aquellos republicanos, desea que los de España hagan algo semejante.

A la reunion asistió un representante de la minoría del Congreso, y segun creémos, fué el Sr. Pedregal, quien dijo que la minoría no aceptaba modificaciones á su fórmula.

Asistió tambien el Sr. Carvajal, quien parece declaró que la union debía llamarse *constitucional* sobre la base de la Constitucion de 1869.

Concurrieron, como amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, el Sr. La Hoz y un redactor de *El País*, que propusieron que cada cual presentase su fórmula, y la que más votos tuviera se adoptase por todos.

Y asistieron tambien alguno de los organizadores de la velada en honor de Figueras, que tambien defendieron su sentido especial de concordia.

No se tomó acuerdo, porque nadie se mostraba dispuesto á ceder; pero es posible que se organice otra nueva reunion para ver si algo puede conseguirse en el sentido de la inteligencia de todos.

Se acordó guardar el secreto sobre esta conferencia y no hablar de ella; pero en política es imposible que no se sepa lo que se hace, cuando lo que se hace es completamente lícito.

—La sesion del Congreso de ayer ha pasado discutiendo la totalidad del proyecto de ley sobre lo contencioso-administrativo. Al discutirse el art, 2º, el Sr. Dánvila retiró sus enmiendas, y de acuerdo con la comision, se modificarán los artículos que son objeto de la inteligencia con las minorías, segun digimo anteayer.

—La sesion del Senado, interesante, pero tranquila.

La cuestion de Puerto-Rico ha absorbido la mayor parte de ella, siendo tratada por el Sr. Vida con gran extension, bajo todos sus aspectos, en un discurso muy razonado y muy sereno, á cuyos principales argumentos contestó brillantemente el ministro de Ultramar.

La cuestion, por lo tanto, puede considerarse descartada de los debates del Mensaje en el Senado, pues aunque los reformistas no parecian satisfechos ni de lo dicho por el Sr. Vida ni de lo contestado por el ministro, en la alta Cámara no resucitarán ya la cuestion al discutirse la totalidad, por juzgarlo oportuno, si bien es seguro que en el Congreso la tratarán ámplamente.

—Refiere un colega que el Sr. Sagasta manifestó á la comision de la Liga agraria, que fué á visitarle, su opinion contraria al aumento de los derechos de importacion de los cereales, porque no habia de mejorar este aumento el estado de la agricultura.

—El señor marqués de la Vega de Armijo saldrá dentro de algunos dias para Roma, para desempeñar el honroso cargo que le ha conferido S M. la Reina; debiendo tambien ser portador de una carta de la Reina Regente para el soberano Pontífice.

El señor marqués estará de regreso en Madrid del 8 al 10 de enero.

—El presidente de la república del Ecuador, Dr. D José María Plácido Camaño, ha manifestado su deseo de hacer un viaje á España, pasado el mes de julio, con el exclusivo objeto de conocerla de cerca, estrechar personalmente vínculos de indestructible afecto con sus hijos predilectos, y dar un abrazo cariñoso á sus compañeros de las asociaciones y academias españolas, en alguno de cuyos actos tomará parte probablemente.

—*La Union Ibero-Americana* aboga por que se establezca un cable directo entre España y sus posesiones ultramarinas, lo cual considera de honra nacional y de garantía para los grandes intereses administrativos y políticos que poseemos en América y Oceanía, y de gran utilidad en tiempo y dinero para el comercio en general.

—Dícese que la fórmula del matrimonio civil no se discutirá hasta despues del Mensaje, porque su discusion afecta y se referiría necesariamente al discurso de la Corona.

—Un conservador muy importante decia anoche que tenia presentimiento de que ántes de Semana Santa seria ministro en la situacion actual un personaje principal del reformismo.

Ignoramos las razones de su profecía.

—S M. la Reina Dª Isabel y su augusto esposo el Rey D. Francisco de Asis regalan á Su Santidad, con motivo de su jubileo, un precioso tríptico, en el cual descuellan hermosas pinturas del afamado pintor del siglo XV Alberto Durero, representando la Pasion de Jesus.

En el fronton de esta obra de arte se vé el escudo de Leon XIII y á los lados las cifras de Dª Isabel y de D. Francisco de Asis con la corona real.

El regalo es digno de la alta persona á quien se hace y de los egregios donantes.

—En la eleccion de un senador por Canarias, puesto vacante por haber aceptado el señor duque de Frias el cargo de diputado, ha obtenido el Sr. Leon y Castillo, embajador de España en París, 105 votos de los 138 con que cuenta el censo electoral. Los 33 restantes se abstuvieron de votar.

Le votaron los compromisarios todos de Gran Canaria, Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro y los de la ciudad de la Laguna en la de Tenerife.

Del 17.

Los periódicos de la mañana comentan ayer la noticia de la sigilosa reunion de los republicanos celebrada el miércoles, y apropósito de ella parece que el marqués de Montemar ha querido reunir á la junta directiva del partido republicano-progresista, pero no se sabe si la ha convocado.

Si se ha celebrado esta segunda reunion lo dirémos oportunamente.

—El ministro de Ultramar ha puesto á la firma de S. M. la Reina los decretos convocando á elecciones senatoriales para cubrir cuatro vacantes que existen en la isla de Cuba.

—Ayer se han firmado los decretos admitiendo la dimision al Sr. Calleja del cargo de director de Instruccion Pública y nombrando para reemplazarle al Sr. Nieto.

Tambien se ha firmado el decreto nombrando consejero de Instruccion Pública al Sr. Riaño.

—Parece que han sido admitidas por la comision de lo contencioso las enmiendas del Sr. Ochando, al artículo cuarto de dicho proyecto de ley, declarando que las resoluciones que se dicten consultadas, tanto por el Consejo Supremo de la Guerra como por la asamblea de las órdenes militares de San Fernando, San Hermenegildo y Mérito Militar, no son susceptibles de recurso contencioso, y que las Reales órdenes sobre concesion de destinos, clasificacion de aptitud para ascensos y recompensa á los jefes y oficiales en concepto de premio á servicios de campaña, no son susceptibles tampoco de recurso contencioso.

—Ayer se ha dicho que en breve será nombrado gobernador civil de una importante provincia el Sr. D. Joaquin Fiol, diputado por Palma de Mallorca.

—S. M. la Reina ha firmado ayer el decreto del ministerio de Fomento admitiendo la dimision del cargo de Consejero de Instruccion pública á D. Francisco Alonso Rubio y nombrando en su lugar á D. Juan Facundo Riaño.

—Ha sido elevada á la categoría de embajada, la legacion de Italia en esta córte.

—En un círculo de gente política poco apasionada se comentaban ayer las declaraciones que el Sr. Vida hizo anteayer en el Senado á propósito de la política ultramarina, conviniendo todos en que serían en cierto sentido anacrónicas algunas de sus proposiciones realizadas en el gobierno.

En cambio se elogiaba mucho el ámplio espíritu de la política liberal del Sr. Sagasta, abundando importantes personas en la idea de que una reforma electoral sería ventajosa, por ahora y por mucho tiempo, para el porvenir de aquellas antillas y para estrechar más cada dia sus lazos con la metrópoli todos los elementos políticos liberales que desean el mayor éxito posible para la política gobernante.

—La sesion del Congreso de ayer ha ofrecido el poco interés político de las de los últimos dias.

Conocido el acuerdo ya publicado sobre la ley de lo contencioso, no se ha calibrado mucho ni poco.

—Parece que el Sr. Castelar recibió varias invitaciones para que concurriese á la reunion que celebraron hace dos dias los partidarios de la concordia general republicana. El eminente orador contestó, segun hemos oido, que no asistía porque en punto á doctrina republicana no estaba dispuesto á rectificar ni en una sola frase el discurso que pronunció en la madrugada del 3 de enero de 1874; y por lo que se refiere á los procedimientos, porque mantiene y mantendrá toda su vida los mismos que desde aquella fecha viene defendiendo. No estando, por lo mismo, dispuesto á modificar su pensamiento, no está tampoco inclinado á concurrir á reuniones baldías.

Tambien hemos sabido que á la misma reunion fueron invitados los Sres. Pi y Margall y Salmeron, y tampoco asistió ninguno de los dos, faltando, por lo mismo, los tres jefes más caracterizados de la democracia republicana.

—La discusion del Mensaje en el Senado se ha mantenido ayer á la misma altura que en dias anteriores.

El Sr. Fabié ha apoyado su enmienda en un discurso muy extenso, atacando las reformas militares del ministro de la Guerra, quien hizo una brillante defensa de aquellas con asentimiento de la mayoría, aunque sin entrar verdaderamente en el fondo de ellas

La intervencion del Sr. Abarzuza no ha resultado afortunada, por descansar todo su discurso en un supuesto equivocado.

En la sesion de mañana del Senado hablará el general Salamanca para alusiones. De la comision no le contestará ningun individuo y del gobierno lo hará el ministro de Ultramar, pues á la cuestion de Cuba se consagrará el discurso de aquél en su mayor parte. Créese que se invertirá con esto toda la sesion, pero si así no fuese, hablaría tambien para alusiones el general Beranger.

De todas suertes, la discusion de la totalidad no podrá comenzar hasta el lúnes próximo, aunque se crée no se prolongará más de tres ó cuatro sesiones.

Los turnos acordados en contra son los de los señores conde de Torreanaz, Polo de Bernabé y marqués de Estella, y en pro los señores marqués de Sardoal, Rada y Delgado y duque de Veragua.

—El porvenir de los reformistas, segun *El Estandarte:*

"En cuanto á la ingerencia de los reformistas como tercer partido en el tablero de la política española, que no se cansen en mantener ilusiones que no han de ver prosperar, y lo que resultará con acariciar esperanzas extravagantes, es que al fin llegará un dia de desencanto que ha de exacerbar sus pasiones, cuando nadie tendrá la culpa de que hayan imaginado cosas de imposible realizacion en los tiempos de experiencia y adelanto político que alcanzamos.

No es posible que por ahora haya tercer partido; á lo mas podrá haber un tercer grupo en discordia."

—Los diputados conservadores solo consumirán un turno en la discusion del Mensaje en el Congreso. Hablará, probablemente, el Sr. Silvela.

—Dice *El Correo:*

"Algunos periódicos siguen discurriendo sobre la naturaleza de la mision confiada al señor marqués de la Vega de Armijo, meténdose con tal motivo en teologías completamente inútiles.

El carácter de su mision de embajador extraordinario de la Reina, es el que se ha fijado desde el primer momento, á su encargo por el gobierno; este carácter es el reconocido por el digno presidente del Congreso, al pedir la autorizacion concedida por la Cámara, y el que corresponde, en fin, á los servicios antiguos y esclarecidos del señor marqués, á la alta investidura diplomática que ya ha tenido y lo que reclama la altísima funcion que se le ha encomendado.

Del 18.

Por el decreto del Ministerio de Marina que hoy publica la *Gaceta*, se dispone que durante el año de 1888 puedan ser llamados al servicio activo de la Armada, con arreglo á la ley de 17 de agosto de 1885, 5,300 individuos de la inscripcion marítima, cuyo ingreso se verificará segun lo vayan exigiendo las necesidades del servicio.

El departamento de Cádiz facilitará 496 marineros, el de Ferrol, 2,020 y el de Cartagena, 784.

—Dice *El Liberal:*

"En el salon de conferencias del Congreso aseguraban ayer tarde los amigos íntimos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que el nombramiento de éste como Embajador extraordinario cerca de Leon XIII, no había producido en el ánimo del señor Groizard el mal efecto que se suponía generalmente.

Afirmaban, por el contrario, que el Embajador de España cerca de la Santa Sede, ha dirigido al Sr. Moret un despacho para expresarle su viva satisfaccion al tener noticia de aquel nombramiento, tanto por la forma en que ha sido hecho, como por la persona en quien ha recaido.

Completaban la noticia añadiendo que el Sr. Ministro de Estado, tan pronto como recibió el despacho del Sr. Groizard, dió de él traslado al Sr. Marqués de la Vega de Armijo."

—Ayer tarde se celebró una manifestacion en Barcelona compuesta de 3,000 huelguistas, que se dirigieron al Gobierno civil de la provincia, donde una comision de los manifestantes conferenció con el Gobernador, Sr. Antúnez, el cual les manifestó que nada podia resolver en aquel momento, pues rodeado el palacio del Gobierno de una manifestacion imponente, aunque pacífica, todo acto suyo podría parecer resultado de una imposicion, y que, ignorando la actitud de los contratistas, á nada podia comprometerse. Sin embargo, ofreció á la comision ejercer de mediador entre los obreros y los contratistas para conseguir un arreglo Esto, aunque en un principio se creyó posible, se conceptúa difícil, en vista de que los contratistas han suscrito entre sí un concierto por el cual se comprometen á no transigir en nada de lo que piden los huelguistas, por estar todavía impune el atentado cometido el año anterior cuando se disparó una bomba de dinamita en el Fomento de la produccion Nacional, hallándose reunidos varios contratistas, entre los cuales se produjeron graves desgracias.

Dificulta tambien la avenencia entre obreros y contratistas y que se llegue por el momento á un acuerdo unánime, el gran incremento que ha tomado la huelga, merced á las complacencias y á la falta de prevision de las autoridades. Estas han prohibido el *meeting* de libre pensadores que debía celebrarse hoy en el Circo ecuestre, habiendo sido destacados dos escuadrones de caballería, pertenecientes al regimiento del Príncipe, pues se opina que mañana lúnes estallará una huelga de carácter general, en cuyo caso se proclamará el estado de sitio.

—A las siete y cuarto terminó ayer la sesion del Congreso, aprobándose el art. 14 de la ley de lo contencioso, que establece existan tribunales regionales en aquellas capitales de provincia donde haya Audiencia territorial.

El Sr. Molleda lo impugnó, demostrando la desigualdad que existiría entre las provincias, pues sólo habrá justicia para las que tengan Audiencia territorial.

—En el Senado no empezarán los turnos

...n ocasion de las bodas de oro de ...on XIII. El mes de noviembre se cerró con la recepcion por el Pontífice de la peregrinacion venida de Hungría. Si no recuerdo mal, describí en el DIARIO DE LA MARINA lo que fué hace más de un lustro la de la Bosnia y la Herzegovina, venida á Roma con motivo del centenario de los apóstoles que llevaron el Evangelio á aquella region de Oriente, parte hoy tambien del imperio austro húngaro. Su mismo aspecto pintoresco, pues los maggiares son los orientales de Europa, con más civilizacion que las razas un dia poderosas de la Turquía, con quien durante siglos han estado en constante guerra. Pude justificar esta apreciacion cuando en setiembre de 1886 describia tambien en estas cartas las fiestas con que solemnizó Buda-Pesth su libertad de la dominacion musulmana, y las magníficas y pintorescas escenas de la catedral de Buda, antigua mezquita, y del palacio que baña sus jardines en el Danubio, cuando el Emperador de Austria-Hungría recibia los oleos de manos del arzobispo de Agram, ó presidia el precioso certámen histórico-literario de Pesth. La escena se habia trasladado del Danubio al Tiber y del palacio de Buda al Vaticano. Pero el mismo sentimiento religioso y nacional en una y otra parte, igual belleza en las hermosas damas maggiares, de las que, entre otras, era digna representante en Roma la princesa Esterhazi, igual distincion en las facciones de los descendientes de Arpad, los Zichs, los Bathianys, descendientes de esos varones de la Edad Media, que, como nuestro Guzman el Bueno y Gonzalo de Córdoba, ó el Cid, rescataron la patria de sus mayores del yugo sarraceno. Y á su lado el cardenal Simon, príncipe primado de Hungría y jefe de esta romería, rodeado de otros tres prelados y de gran número de monseñores con sus trajes violetas. Los de las damas húngaras, magnates y maggiares, oficiales de sus milicias y campesinos de Buda, de Strigodia y de Agram un conjunto de colores, verde, azul, zafiro, rosa, sobre mantos de marta zibelina, sujetas al cuello por magníficas joyas, legado, histórico de las grandes familias, miéntras piedras preciosas cubrian los sables en forma de cimitarra, que contemplándolo no podía ménos de deplorarse que Villegas ó Pradilla, ámbos en Roma, y que Mazgoart ha muerto y que el gran pintor húngaro no ha dejado á Pesth, no hubiesen sido encargados por Leon XIII de eternizar en el lienzo esta recepcion Vaticana, como España acaba de hacerlo, encargando al pincel de Villegas inmortalizar las proezas de los españoles en Levante.

El Pontífice ha entrado poco despues que la campana de San Pedro ha sonado las doce en la sala del trono, llena ya no sólo de romeros húngaros, sino de cuanto hay de distinguido en Roma. Rodean al Papa su corte, veinte cardenales y la guardia noble, así como la palatina, la suiza y la gendarmería se ven formadas desde la puerta de Bronce hasta las altas escaleras que dan ingreso á las galerías pantificias. Un *elgen* ó viva inmenso acoge al Santo Padre. Sentado Leon XIII en el trono; el cardenal Simon traza á grandes rasgos los lazos que han unido á la Hungría con el Pontificado desde los tiempos de Leon Magno, que civiliza á los Hunnos y en que San Estéban 1º, Patrono de Viena, recibe del Pontífice Silvestre II el título de Rey Apostólico, del cual se muestran dignos en la sucesion de los siglos la Reina Judit, San Ladislao I y Santa Isabel, hija de Andrés II, hasta los dias de la gran María Teresa, confortada en su lucha contra casi toda Europa, así por el Papa Benito XIV, como por los abuelos de aquellos magyiares, hoy á los piés del Sollo de Leon XIII y que pronunciaron aquellas palabras históricas: *Moriamur pro Rege nostro María Theresa.* Aprovecha tambien el prelado la ocasion de recordar como Clemente VIII contribuyó á libertar de los turcos á Strigodia, cuya sede metropolitana representa, é Inocencio XI á Buda, secundando al heróico Rey de Polonia, triunfo del cristianismo que inmortalizó en su Encíclica del verano último Leon XIII, en el segundo centenario del rescate de Pesth; y ayuda á la cual respondieron los fieles húngaros, siendo escolta de Pio VIII, al volver al principio de este siglo de su destierro á Roma. Por último, encomia los grandes hechos del presente Pontificado y se hace órgano de los votos de su patria y del Emperador Francisco José para que Dios colme de bienes á Leon XIII en los dias de su jubileo sacerdotal. Podía con razon hacerlo, dado que el telégrafo nos trais, una semana despues, el mensaje de felicitacion tan significativo, votado al Papa por la Municipalidad de Viena y la magnífica Academia religiosa-literaria, tenida en la capital del imperio, y en la cual, bajo la presidencia del nuncio Galimberti, como el de Agram, han celebrado las bodas de oro de Leon XIII.

El Papa, en cuyo semblante se han reflejado las satisfacciones que todas estas pruebas de amor le producen, expresa su alegría por la demostracion de filial afecto que recibe de la Hungría, desde sus más ilustres prelados y magnates, hasta los aldeanos católicos de aquella tierra que tanto ama. Recuerda la época gloriosa de San Estéban, la fe inquebrantable del pueblo maggiar y su lealtad á la Sede Apostólica. La presencia de los húngaros en Roma, revistes de nuevos esplendores su jubileo sacerdotal. Esta piedad dará buenos frutos, porque la fuerza moral del Pontífice no está disminuida en el mundo, resultando estériles, especialmente en la noble nacion húngara, los esfuerzos de los que quieren alejar las almas y los corazones del Jefe de la Iglesia. Por el contrario, los pueblos verdaderamente cristianos, rodean hoy á la Santa Sede de su indestructible y antigua adhesion. Fiel á los principios de su Encíclica, enaltece la educacion moral del pueblo, la santidad del matrimonio religioso, la mejora de las clases pobres; y augurando que las bendiciones del Altísimo, respondan á las suyas, cayendo sobre la Hungría y su Soberano, expresa su firmísima esperanza de que los católicos húngaros, seguirán como sus padres, demostrando el intenso amor que sienten hácia la religion y la Santa Sede, contribuyendo así á la felicidad de su patria.

Cuando se ha calmado un tanto la emocion que producen mil *elgens* repetidos bajo las bóvedas del Vaticano, el cardenal-primado hace presentar al Padre Santo por medio de los condes Estherazy, Zichy y Czairaky, el mensaje de la nacion húngara envuelto en tafilete blanco y colocado dentro de bellísima custodia de cristal. Completan el mensaje once inmensos volúmenes, espléndidamente encuadernados y llevando las armas del Pontífice y de Hungría, que contienen 1.800,000 firmas, recogidas en todas las diócesis de aquel reino, cual testimonio de fe á la Cátedra de la Verdad y de amor al Vicario de Jesucristo. Estos tomos son presentados por sacerdotes, por caballeros maggiares, por oficiales de las milicias húngaras, vistiendo sus vistosos uniformes, por industriales y campesinos, que llevan el traje nacional, representándose así todas las clases y semejando una escena del Renacimiento, como la que evocó Macquard, cuando la procesion de la Exposicion de Viena. A los campesinos siguen los obispos de Hungría, ofreciendo al Papa en ricas belsas sumas cuantiosas para la misa de su jubileo, y miembros distinguidos de la sociedad de San Estéban, que unidos al óbolo social, presentan al Pontífice las publicadas por aquella asociacion literaria. Llega al fin el instante de besar la mano y la sandalia del Papa, ceremonia de carácter oriental tambien, y á la que son admitidas lo mismo las bellas peregrinas de Hungría que los magnates y aldeanos. Leon XIII regala á las primeras camafeos con su retrato, un estuche que lleva sus armas, y á los demás medallas del jubileo en medio de las aclamaciones de los peregrinos que en idioma húngaro envian bendiciones al que apellidan su padre.

* * *

No ha pasado una semana desde esta escena, cuando el 5 de diciembre se presenta en las habitaciones privadas de Leon XIII el duque de Alenzon, hijo del duque de Nemours y hermano del que será Emperador del Brasil, portador de los dones de la familia de Orleana. Consisten estos, como anunció la prensa francesa y reproduje en mi carta última, en un magnífico escritorio de maderas preciosas y bronces coronado por reloj y adornado del escudo Pontificio y de las flores de lis francesas, ofrenda del conde de París; en la estátua en plata de *Juana de Arco*, que regala la condesa, hija de nuestra Infanta Luisa Fernanda, y reproduccion del modelo debido al pincel de la princesa María de Orleans, hija primogénita de Luis Felipe, y Reina que fué de los belgas. Esta obra verdaderamente artística, que se admira en los museos de Versalles, figura á la *Doncella*-heroina de Orleans vistiendo la coraza y estrechando al pecho la espada, cuya empuñadura tiene la forma de cruz. El duque de Chartres regala una campanilla de escritorio que es una joya verdadera, teniendo en su base la estátua de San Pedro y en la cúspide las armas del Pontífice con las llaves de la tiara, todo de esmalte finísimo. Rico anillo pastoral, formado por un hermoso zafiro, circundado de brillantes, lleva en su estuche los nombres de sus donadores, príncipe de Joenville y duque de Penthieore. Rivaliza con el mérito artístico y en riqueza, la cruz pastoral formada por diez y seis grandes esmeraldas y treinta brillantes, con la flor de lis esculpida en el pasador de la cadena, don del duque de Nemours y de su hijo, el de Alenzón. No necesito decir como Leon XIII haya agradecido regalos tan espléndidos y la manera cortés de presentarlos, por medio de un príncipe ilustre, á quien el Papa concedió una segunda conferencia privada ántes de partir de Roma. En ella además de bendecir á la ilustre casa real de Francia, dió una bendicion especial para la duquesa de Alerzón augurando que muy pronto, y como ha sucedido con la duquesa de Ciebeland, esposa del que debería ser hoy Rey de Hannóver, recobre su perdida razon. Tambien envió bendiciones al duque de Chartres, que viaja en las Indias.

Y ya que de regalos regios hablo, diré que entre los infinitos que llegan todos los dias á Roma, alguno de ellos presentados por un embajador extraordinario del Emperador del Japon, son ya conocidas la segunda ofrenda de la Reina Regente de España, en nombre de su hijo y el donativo de la Infanta Isabel. La joya de María Cristina es un precioso escudo de brillantes, corona, dos cruz de tiara y las llaves Pontificias. Un solitario de gran tamaño y de bellísimas aguas se destaca en medio de las dos llaves, y en el centro del escudo aparece escrito con zafiros el nombre de Leon XIII. El don de la Infanta Isabel, es otro pectoral, cuya cruz de oro está revestida de esmeraldas y brillantes.

Hoy, lúnes, parte de Lóndres la embajada extraordinaria portadora de los regalos y felicitaciones de la Reina Victoria, con motivo de las bodas de oro del Pontífice. Ya dije que el obsequio de la Soberana de la Gran Bretaña y Emperatriz de la India, era una artística edicion de la *Vulgata*, cuyo mérito en las pinturas iguala la riqueza de la encuadernacion. El duque de Norfolk, primer par de Inglaterra, portador de estos presentes, queria estar en Roma para la fiesta de la Concepcion; pero la muerte de su cercano pariente lord Lyons, último embajador inglés en Francia, y que en avanzada edad acaba de descender al sepulcro, no sin haber abrazado ántes el catolicismo de que su estirpe es noble representante, le detuvieron en Inglaterra. Su mision á Roma reviste doble importancia, porque cumplida que sea la embajada extraordinaria que le ha confiado su Soberana, debe iniciar á nombre de su gobierno las prácticas necesarias para que la Gran Bretaña restablezca su antigua representacion permanente cerca del Vaticano.

En esta han tenido lugar durante el largo período transcurrido desde mi última correspondencia, dos Consistorios secretos, consagrado el primero á la proclamacion de arzobispos y obispos, y el segundo á ultimar los procesos de canonizacion de los santos y beatos que serán aclamados en la gran fiesta del 8 de enero. En la primera de estas asambleas pronunció el Santo Padre una alocucion, dolidísima de la supresion de los diezmos en la Alta Italia, que dejaba desamparados á los párrocos, y en la miseria á muchos establecimientos de caridad. Preocupado constantemente de la educacion religiosa del pueblo se lamentó de las dificultades que se oponian á la Iglesia en Italia, y especialmente en Roma, para cumplir su primera mision, la de ir formando los corazones de los niños, para que hombres puedan luchar contra la inmoralidad y el ateismo de nuestra época. Auguró tristes males de la Ley que se prepara para introducir el divorcio y acabar con el Patrimonio eclesiástico, siendo grande su amargura al comparar esta conducta de los poderes públicos en la nacion escogida por la Providencia para ser centro del catolicismo, con lo que acontece en imperios protestantes como Alemania.

Entre los muchos prelados que fueron preconizados para Italia, Francia, Alemania, Bolivia, Estados Unidos y las Indias, España vió proclamado obispo de la Laguna, en Canarias, al Sr. D. Raimundo Torrijos Gómez, de Nueva Cáceres, en Filipinas, al Sr. Arsenio del Campo, y titular de Tamaso, al señor Menéndez Conde, Canónigo de Compostela.

Ya en mis cartas di cuenta de las Asambleas celebradas por la Congregacion de Ritos, para discutir los procesos de los futuros santos y beatos, llevados á término en el Consistorio del 5 de diciembre, en el cual, el cardenal Bianchi postuló en favor del beato Bonfilio y sus siete compañeros, fundadores de la órden de los siervos de María, del beato Claver, jesuita, y sus compañeros Juan Berchmans, y Alfonso Rodríguez. Los príncipes de la Iglesia votaron todos con el *placet*, de rito, la aprobacion de estas canonizaciones.

No cerraré estas páginas religiosas, sin decir que el dia de la Concepcion, patrona de España, tuvo lugar en nuestra iglesia de Santiago y Monserrat la acostumbrada repartacion de dotes á las doncellas españolas, ceremonia presidida por el embajador cerca de la Santa Sede, señor Groizard, á quien el Gobierno no ha querido admitir la dimision que de esta embajada presentó, quejoso de que el ministro de Hacienda haya preferido al Sr. Gullon para director del Banco Hipotecario de Madrid, no obstante haber sido designado aquel en primer término.

* * *

Al pasar del Vaticano al Quirinal, me encuentro tambien con cuestiones político-religiosas, tratadas en el Parlamento itálico. Una interpelacion del diputado Bonghi fué encaminada á saber del Guarda-sellos, si consideraba penables, y en tal caso, qué medidas habia adoptado, los numerosos mensajes del episcopado italiano al Pontífice, y las peticiones de los católicos, dirigidas al Senado, en que se reclama la independencia de la Santa Sede y la conciliacion de la Italia y de la Iglesia, basada sobre esta independencia misma. El ministro de Justicia, Zanardelli, con gran tacto, respondió, que aun siendo bien discutible la cuestion de si alguno de estos escritos ofendia los plebiscitos y las leyes y amenazaban la integridad de la patria, el Gobierno, de acuerdo con la opinion unánime de los fiscales del reino, habia decidido abstenerse de todo proceso, no sólo por el respeto escrupuloso que profesa á la independencia de la magistratura, sino porque cuando no existe un peligro social el haber abierto una tribuna donde se hubiera discutido la restauracion del poder temporal, creando una agitacion ficticia en el país, en vísperas del jubileo sacerdotal, habria sido secundar los proyectos de los agitadores político-religiosos. El reino itálico, añadió, es bastante fuerte para mostrarse generoso; demostrando así la ámplia libertad que disfruta la Iglesia en Italia. Lo cual no quiere decir que abdicamos las prerrogativas del Estado y que ante los actos de aquella parte del sacerdocio, que en vez de enseñar, como es su mision divina, el respeto á las leyes y á los poderes constituidos con el amor á las instituciones de la patria, faltan á la primera de todas las leyes, la que consagra la integridad del Estado y la existencia de la nacion, no abandonemos los actos necesarios á tutelar la incolumidad del derecho nacional y la consolidacion del grande edificio de la unidad de la patria, que es la gloria de la actual generacion. Habria sido absurdo que cuando se presentan á Leon XIII un millon 800,000 firmas de católicos húngaros, que piden esta independencia del Pontífice, y en la gran academia religioso-literaria de Viena, celebrada en la fiesta de la Concepcion, el conde Penzen y el cardenal-arzobispo que presidia la asamblea, proclaman la restauracion de los derechos del Pontífice, aunque de acuerdo con Italia, se procesase á los italianos que en Turin, en Milan ó en Roma, elevan al Parlamento y al Rey de Italia, votos idénticos á los de sus aliadas Austria y Alemania.

El Parlamento, dando pruebas de actividad laudable, digna de ejemplo en España, donde pasarémos diciembre y acaso la mitad de enero en discutir el Mensaje, despues de votar Senado y Cámara la respuesta al discurso del Trono, ya presentada á S. M., ha ultimado la ley que aumenta las carteras ministeriales y la más importante sobre el nuevo tratado de comercio entre Italia y Austria-Hungría, celebrado con banquetes, así en el Palacio real, al que asistian los negociadores austro-itálicos, como en el de la embajada de Austria, y aclamado por la prensa de ámbas naciones como ventajoso, aunque dentro de los principios protectores del trabajo nacional, para ámbos países. El Gobierno, terminadas que han sido estas laboriosas negociaciones, ha pedido á los representantes del país autorizacion para concertar ántes de primero de enero convenios parecidos *ó modus vivendi*, transitorios, con Suiza, España y Francia. Le será fácil entenderse con las primeras de estas naciones, pero casi imposible con la última, no sólo porque despues de su larga crisis presidencial no es fácil proveer cuando se constituirá en París un Gobierno, una vez fracasadas las combinaciones ministeriales de Goblet y Falliéres, y más enconados que nunca los partidos en la Cámara y en la República, con motivo de la infeuna tentativa de asesinato contra Ferry, sino porque no se ha disipado todavía en el espíritu de la Francia, la impresion dolorosa producida por la alianza entre Italia y Alemania.

Con la nueva ley aumentando las carteras ministeriales, y en la cual á última hora introdujo la Cámara una cláusula, en virtud de la cual compete al poder ejecutivo aumentar ó disminuir los centros ministeriales, coincidirá, durante las vacaciones de Pascua, la reorganizacion del Gabinete Crispi, quien podrá ofrecer nada ménos que cuatro ministerios y los nuevos puestos importantísimos de subsecretarios de Estado, que como comisarios régios defenderán las medidas del Gobierno ante ámbas Cámaras, á sus amigos políticos, satisfaciendo además las exigencias parlamentarias. Irá unida á la reforma ministerial, el cambio en los altos puestos diplomáticos vacantes, ó en aquellos otros que van á ser trasladados. Además de las embajadas de Inglaterra y Rusia, tendrá á su disposicion la de España, que va á ser colocada en este rango, así como España, por acuerdo recíproco, elevará á embajadores á sus representantes en Roma, Viena, Berlin y Lóndres.

La guerra de Abisinia, pendiente siempre del resultado de la Mision inglesa, con proyectos de mediacion enviada al rey Juan, y que está ya en la corte del Negús. Entre tanto, para entretener el sentimiento público, los 20,000 italianos del Mar Rojo avanzan con cautela algunos kilómetros en direccion de la frontera abisinia. Una paz digna sería gran bien para la Italia, cuyo déficit de cien millones apénas cubrirá en su tercera parte, la segunda y terrible tasa impuesta al azúcar. que paga así las aventuras del África.—*X. X. X.*

CASTILLA.

TEATRO DE TACON.—Anoche se repitió, por la compañía lírica del Sr. Sieni, la popular ópera denominada *La Traviata*, con un éxito más brillante que en la primera representacion.

La Srita. Prevost, encargada del papel de la protagonista, fué aplaudida con extraordinario entusiasmo, habiendo sido llamada al proscenio muchas veces entre las aclamaciones del auditorio, que en cada escena admiraba más y más el gran talento de la jóven é inspirada artista.

Tambien el Sr. Lombardi obtuvo del público las más lisonjeras demostraciones de agrado, así como el celebrado baritono Sr. Vegley. Ambos cantaron con la expresion y el buen gusto que acostumbran.

En resúmen, la numerosa concurrencia que ocupaba el gran coliseo quedó muy complacida con la ejecucion de *La Traviata*.

Mañana, juéves, no habrá funcion, para que la haya el viérnes, dia de los Santos Reyes. Se repetirá la preciosa ópera *Hernani*.

Se ensayan *Mignon* y *Poliuto*, que serán cantadas dentro de breves dias.

CONTRA LA DECENCIA.—El lado del Campo de Marte, que comprende desde la calzada del Monte hasta la calle de Dragones, se ve convertido á todas horas del dia y de la noche, por la gente desocupada, en columna mingitoria, y lugar de otros excesos contra la decencia y el decoro público.

El abuso es de tal naturaleza y ha tomado tan grandes proporciones, que las señoras residentes en los hoteles y demás edificios de ese trayecto no pueden asomarse á las ventanas y balcones por temor de presenciar actos tan repugnantes como los que dejamos indicados.

¿No podrian los agentes de la autoridad evitar tamaño abuso?

TEATRO DE ALBISU.—El programa de las funciones de tanda dispuesta para mañana, juéves, es muy interesante. Véase:

A las ocho.—*Niña Pancha.*
A las nueve.—*Chateau Margaux.*
A las diez.—*Prueba fotográfica.*

UN MONO INCENDIARIO. En *Las Novedades* de Nueva York del 27 de diciembre último se ha publicado lo siguiente:

"Anteanoche se quemó, por obra y *gracias* de un mono, la villa de Wakefield, Wisconsin.

Al simio lo tenian suelto en un teatro y parece que habiéndose empapado en petróleo se prendió fuego accidentalmente. El animal corrió de un lado para otro chillando y esparciendo el fuego, que se comunicó al teatro y á todo el pueblecillo. Los daños materiales se estiman en $75,000.

UN BUEN COLEGIO.—Lo es, sin duda alguna, el de niñas que bajo la advocacion de *Nuestra Señora de Lourdes* existe en la calle de la Habana número 178. Dirige el mencionado plantel la Srita. Dª María de la Luz Correa. Véase el anuncio en la seccion correspondiente. Interesa á las madres de familia.

TEATRO DE CERVANTES.—La compañía de zarzuela y baile que ocupa dicho coliseo, ha dispuesto para mañana, juéves, la representacion de las siguientes obras:

A las ocho.—*Ya soy propietario.* Baile.
A las nueve.—Primer acto de *El padron municipal.* Baile.
A las diez.—Segundo acto de la misma zarzuela. Baile.

JUNTA DIRECTIVA.—La de la Sociedad catalana de beneficencia de Camajuaní, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Salvador Vidal.
Vice, D. Mariano Almirall.
Tesorero D. Dionisio R. Rubau.
Secretario, Ldo. D. Tomás Bassas.
Vocales: Dr. D. José Puget.
D. Pablo Massó.
D. Francisco Ubanell.
D. Juan Vidal.
D. Evaristo Bergnes.
D. Pablo Badía.
D. Rafael Plá.
Suplentes: D. Eugenio Burés.
D. Primitivo Fortuny.
D. Salvador Paratge.
D. Antonio Boleda.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—El Sr. D. Santiago Rabasa ha remitido á la Sra. Dª Dolores Roldan de Domínguez, los siguientes artículos, para las niñas del citado colegio:

½ @ de avellanas.
½ @ de nueces.
4 latas de turron de Alicante.
1 caja grande de higos.
1 @ de arroz de Valencia.

Estos efectos se han remitido ya al Colegio y la Sra. Roldan de Domínguez nos encarga demos las gracias al Sr. Rabasa por su generosidad en favor de las niñas asiladas en ese caritativo plantel de educacion.

CUADRA Y COMPAÑÍA.—Esta rica y desahogada empresa, que no tendrá rival en mucho tiempo, dedica toda su actividad, todas sus esfuerzos, todos sus cuantiosos intereses á un solo fin: el de dejar satisfechos á los abonados y al público en general.

Y en verdad que sabe salir airosa de su cometido, venciendo obstáculos que parecian insuperables, luchando frente á frente contra lluvias y cornadas y presentando en la Habana corridas de toros que satisfarian en Madrid y en Sevilla

La que se verificará el próximo domingo, será la séptima de abono, y en ella se lidiarán tres hermosas reses del Excmo. Sr. Núñez de Prado, y otras tantas no ménos bravas, de la ganadería de Arribas. El viérnes no hay corrida

La circunstancia de lidiarse toros de tan notables pero distintas procedencias, ha despertado gran interés entre los aficionados, los cuales—divididos en dos bandos—sostienen vivas y acaloradas discusiones acerca del probable juego que han de dar los *bichos*. Pero dejemos á un lado las disputas de *Pradistas* y *Arribistas* para dar la grata noticia del rapidísimo mejoramiento de la herida que en la última corrida sufrió el popularísimo *Guerrita*. Lo celebramos mucho.

CONSAGRACION Á NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZON.—El domingo próximo tendrá efecto en la iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa, la fiesta anual de consagracion á Ntra. Sra. del Corazon de Jesus, con misa de comunion á las siete de la mañana, misa solemne á las ocho con sermon á cargo del Director de la Asociacion.

Esperamos que gran número de asociados asista á tan solemnes fiestas.

Á CURARSE LA ROCA.—Por un anuncio que se publica en la seccion respectiva del DIARIO, se enterarán los lectores de las facilidades que les ofrece el Dr. Taboadela, para que puedan utilizar los servicios de su profesion sin grandes dispendios.

Aquí, donde tan general es el padecimiento de la dentadura, y que por el estado financiero del país se dificulta á muchos aprovechar los beneficios de su curacion, creémos de toda oportunidad la reduccion de precios establecida por dicho profesor en los presentes momentos.

Y como entre nuestro público el nombre del Dr. Taboadela está bien acreditado, excusamos hacer mérito de sus obras, recordando únicamente que su Gabinete de operaciones radica en el número 79 de la calle de O'Reilly.

SE TRANSFIERE.—Por causas ajenas á la voluntad de los señores que componen la Comision para allegar recursos con que atender á los pobres varioloso de Jesus del Monte, se transfiere para la próxima semana, la funcion que debia tener efecto mañana, viérnes, en los salones de *El Progreso*.

El domingo publicarémos el bonito programa que se ha combinado y entónces anunciarémos el dia señalado en definitiva.

La Sociedad se viste como para dia de fiesta, estando el arreglo del salon á cargo de su entusiasta Director, Sr. D. José Miguel Nuño, cuyo exquisito gusto todos conocen.

BAILE.—Mañana, juéves, tendrá efecto un magnífico baile coordinado por la Sociedad de Asaltos del Pilar, en el que tocará la prim ra orquesta de Félix Cruz. Grande es la animacion que reina para esa fiesta á la cual pueden asistir cuantos lo deseen, pues se admiten socios hata última hora.

ALARMA DE INCENDIO.—A las cuatro de la tarde de hoy, miércoles, se recibió en los cuarteles de Bomberos el aviso de que en la calle del Municipio, en Jesus del Monte, se habia declarado fuego. Puestas en marcha las bombas *Colon* del Comercio y *Vírgen de los Desamparados*, de los Municipales, regresaron á los pocos momentos, sin haber tenido necesidad de funcionar, por resultar ser una falsa alarma, en virtud de estarse quemando basuras en el patio de la casa número 7 de la citada calle

ALCOHOL ESPAÑOL. Segun puede verse por un anuncio que aparece en otro lugar, se han recibido nuevas remesas del excelente alcohol que se destila en el central *San Lino*, procedente de la zafra actual, en su depósito de la calle del Baratillo núm. 5. Léase el precitado anuncio.

VACUNA.—Se administra grátis en la Sociedad Económica de Amigos del País, Dragones 62, los juéves de once á doce.

DONATIVO.—Una señora caritativa que oculta su nombre, nos ha enviado diez pesos billetes con destino á Dª Gertrúdis Estrada, que tiene una niña enferma con viruelas

Dios se lo pagará.

HOMICIDIO. En la mañana de ayer fué muerto en la calle de San Nicolás, un individuo blanco de pésimos antecedentes, de resultas de las desavenencias que existen entre dos juegos de *ñáñigos*.

Constituido el Sr. Juez de primera instancia en el lugar del suceso, pudo identificarse dicho sujeto con el nombre de Alfredo Sabouren, y que se hallaba afiliado al juego de *ñáñigos Ebion*. De las averiguaciones practicadas y segun el parte de policía del celador de San Nicolás, el autor de este crímen es un pardo con quien Sabouren tuvo una reyerta y el cual logró fugar.

Trasladado el cadáver al Necroscomio, presentaba una herida inferida con arma blanca en la parte izquierda del pecho, segun reconocimiento facultativo.

POLICÍA.—Robo de varios muebles pertenecientes á una casa de la calle de las Damas, cuyos inquilinos se hallaban ausentes.

—Al transitar un individuo blanco por la calle de la Industria, fué herido por el proyectil de un arma de fuego que le disparó otro sujeto de igual clase, á causa de las referidas desavenencias que existen entre los juegos de *ñáñigos*.

—Un individuo blanco amenazó de muerte á un vecino del barrio de Tacon.

—En el barrio de Chávez tuvieron una reyerta cuatro individuos blancos, saliendo todos ellos lesionados.

Seccion de Interés Personal.

A LAS NOVIAS.

Elegantes vestidos se hacen en

LA FASHIONABLE.

Esta casa tiene siempre el mejor surtido de camisas, ropones, sayas, matinés, pañuelos y otros mil artículos con bordados á la mano y finos encajes. Corsés superiores, velos, azahares, guantes y ricos adornos.

OBISPO N. 92.
Cn 4 P 1 E

PARA LA VIRUELA.

Se extirpa radicalmente la MANCHA DE LA VIRUELA, con la renombrada Pomada Regeneradora de Rodriguez y Bernal, cuya prodigiosa preparacion deja el cútis limpio y terso, sin la más leve huella de tan repugnante enfermedad, siendo tambien eficacísima para destruir las pecas y los barros.

Depósito único por mayor y menor, en la Perfumería, Quincallería y Joyería

EL BASQUE DE BOLONIA,
OBISPO 74.
Cn 51 P 10 5

Peletería LA MARINA
Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

BOULANGER. MEDALLA ORO FABRICA DE PELETERIA LA MARINA PARIS Y LONDRES PRINCIPE DE GALES.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Ofrecemos al público el surtido más completo y de más alta novedad vendido hasta hoy, todo de NUESTRA FABRICA.

Nueva remesa de calzado BOULANGER, (reformados) y tenemos á la venta los sin rivales calzados á lo PRINCIPE DE GALES, última novedad de Lóndres.

Para SEÑORAS y NIÑAS, preciosas Amelias, polonesas y zapatos, todo al gusto de las bellas CUBANAS.

Para el interior, tenemos siempre los sin rivales botines y borceguíes becerro virado, los que recomendamos y garantizamos.

Legalidad en la venta.

Aquí no se engaña á nadie.
Más barato que nadie, NOSOTROS.
PIRIS, CARBONELL Y Cª

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE ENERO.

Vigilia de los Santos Reyes, sin abstinencia ni ayuno. Telesforo y santas Amelia y Benita, mártires. San Telesforo, papa y mártir —Por la muerte de san Sixto, primero de este nombre, papa y mártir, sucedió en la silla de san Pedro san Telesforo, asimismo papa y mártir. Fué griego de nacion, y éntes habia sido anacoreta; y por su gran santidad y altos merecimientos, dos dias despues de la muerte de san Sixto, fué elegido con grande aplauso por sumo pontífice.

Fué martirizado en tiempo del emperador Antonio Pio, el año del Señor de 154, y fué enterrado en el Vaticano, cerca del cuerpo del príncipe de los apóstoles san Pedro, habiendo gobernado la Iglesia once años y nueve meses. Celebra la santa Iglesia su conmemoracion á 5 de enero, que fué el dia de su martirio, y la santidad de Clemente VIII la mandó añadir en el Breviario reformado, que por su órden habia publicado el año 1602.

De san Telesforo hace mencion el Martirologio romano, y los de Beda, Usuardo y Adon.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Minas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de San Felipe Neri.

El dia de Reyes, á las 7½, se hará la Comunion mensual de la Asociacion de Ntra. Sra. del S. C. de Jesus, y á las 8½ habrá misa solemne con sermon.

El domingo 8 celebrará la Cofradía del Sto. Escapulario del Cármen una fiesta de regalías á su SSma Madre, pidiendo al Señor por la intercesion de María cese ya el terrible azote de la viruela: á las 7½ habrá Comunion general: á las 8½ misa solemne con sermon y á continuacion se cantarán procesionalmente las letanías de rogativa. Por la noche los ejercicios mensuales de la Cofradía con sermon y procesion del Santo Escapulario.

Se ganan en ambos dias dos Indulgencias Plenarias.
176 4-5

COMUNICADOS

Dichosa aquella criatura cuya madre usa el Jabon de Azufre de Glenn para lavar el chiquito inocente. No hay calor lleno de pusa, ni otro sarpullido que puede disturbar el infante cuya cuticula está en contacto diario con ese anti-escorbútico refrescante y purificante.

Cabezas pardas diariamente se hacen aparecer negras ó morenas. La causa: El Tinte de Pelo de Hill.
12

EL RAMILLETE
FLORERIA
Muralla 53, entre Habana y Compostela.
SIEMPRE NOVEDADES.

Constante surtido en flores finas de seda. Pompones para adorno de cabeza. Ramos de azahares para novia.

Capotiras encaje para niños, birretes y otra infinidad de renglones pertenecientes al ramo, todo á precios nunca vistos.
15489 2-5

Aires d'a miña terra.
SECCION DE RECREO Y ADORNO.
SECRETARIA.

Esta Seccion autorizada por la Directiva de la Sociedad, ha organizado la agradable velada que deberá tener efecto el dia 6 del mes actual, en el Teatro de Jané

Tomarán parte en ella las respectivas secciones de este Instituto.

Y terminará con un gran baile, para el cual ha sido contratada una excelente orquesta.

A los señores sócios servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social correspondiente al presente mes de enero, del cual podrán proveerse en la Secretaría de la Sociedad, Monte n. 2, en los dias 4 y 5, de 7 á 10 de la noche.

Para el acceso al Teatro, será de absoluta necesidad la exhibicion del citado recibo, y á los Sres. invitados el documento que les acredite.

Habana y Enero 3 de 1888.—El Secretario, *Secundino Gonzalez Varela.* 137 1a-4 2d-5

¡GRANDES NOVEDADES! ¡ESPLENDIDO SURTIDO!

Compostela números 54, 56 y 60, entre Obrapía y Lamparilla.

La casa de los Sres. J. Borbolla y Cp., el popular y grandioso establecimiento de joyería, muebles y pianos.

LA AMÉRICA,

ha reforzado el gran surtido de joyas que ostentaba en sus ricos anaqueles, con nuevas facturas recibidas de Paris, y todo lo realiza á precios fabulosamente baratos.—Dormilonas, pulseras, prendedores, sortijas, aderezos completos con brillantes, perlas, rafiros y demás piedras de moda.—Relojes, leontinas, bastones, carteras, perfumadores y otros mil objetos propios para regalos.

MUEBLES.—Realizamos todos los que existen en nuestros amplios almacenes á precios baratísimos. En la fábrica que hemos establecido, hacemos toda clase de muebles finos y corrientes, á gusto del consumidor y á precios equitativos.

Pianos de Pleyel nuevos y de otros fabricantes europeos de gran fama.—Tenemos en camino una gran factura de pianos de Boisselot fils y Cª, de Marsella.

Compramos oro, plata, brillantes y otras piedras finas en todas cantidades, así como muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Telefono 298. Apartado 457. Cable Borbolla.
Cn. 6 1-E

RETRATOS
de la REINA REGENTE.

Con cuadro de una vara de alto, á $ 15 B. Otros mejores; á $25

Almacen de cuadros y efectos para artistas, de Quintin Valdés y Castillo, calle del Obispo n. 101, entre Aguacate y Villegas.
Cn 47 3 5

Habana, Diciembre 27 de 1887.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar á Vd. que hemos trasladado nuestro establecimiento de mueblería y almacenes anexos á la calle de Compostela números 68, 70 y 81, esquina á Teniente-Rey, en donde estuvo situado anteriormente dicho establecimiento.

Con tal motivo nos ofrecemos á Vd. y quedan esperando sus órdenes sus afmos. S. S. Q. B. S. M.,
Viuda de Nemesio Pérez y Cª
Cn 1818 8a-27 8d-28

MANUEL GUTIERREZ
SALUD 2.
PAGA PREMIOS DE MADRID Y DE LOUISIANA
y vende á su justo precio billetes de todas las Loterias de la Habana.
Cn 1838 13d-30 13a-30D

ASOCIACION DE DEPENDIENTES del COMERCIO DE LA HABANA.
Seccion de Instruccion.
SECRETARIA.

Desde el lúnes 2 del próximo mes de Enero, queda abierta la matrícula en el local de este Instituto, de 7 á 9 de la noche para el 2º semestre del curso escolar de 1887 á 88.

Las asignaturas en que pueden matricularse los señores alumnos son: Lectura, Escritura, Aritmética Elemental y Mercantil, Gramática Castellana, Teneduría de Libros, Geografía é Historia de España, Latin, Inglés, Francés, Aleman (de nueva creacion) Derecho Mercantil, Economía Política y Taquigrafía.

Las clases comenzarán el dia 9 á las 7 á la noche.

Habana y Diciembre 29 de 1887.—El Secretario, *Felipe Batlle.* Cn 1839 8a-4 9 9d-30

La Beneficiosa Popular.
Al público.

Lista de los números de las Pólizas que fueron sorteadas en la primera amortizacion que se efectuó el dia 1º de enero á la una de la tarde

Nos 5,—6,—31,—59

Los poseedores de dich

ARTES Y OFICIOS.

HERMENEGILDO ESCANDON Y FERNANDEZ, MAESTRO DE OBRAS,
especialista en la fabricacion de hornos para panaderías.
Se hace cargo de reconstrucciones de casas en todo lo concerniente á albañilería, carpintería y pinturas. Solidez y equidad en sus trabajos.
Recibe órdenes Lealtad 187.
167 4-5

TIJERAS, CUCHILLAS Y NAVAJAS RODGERS,
finas y de todos los otros fabricantes.
OBISPO 123.
Cn 1098 312-14J1

C. G. CHAMPAGNE,
AFINADOR DE PIANOS
O-Reilly 68 antigua casa Luis Petit y Habana 24. Se vende ó se alquila un piano. 7 8-3

Juan Noriega.
Afinador, compositor de pianos y violines. Aguila número 76 entre San Rafael y San Miguel.
75 4-3

12 4-3

ANTONIO BOADELLA.
EL QUE VENDE MAS BARATO.
Fábrica de sombreros en general.
Importador directo y el que vende á precio de fábrica es Antonio Boadella.
Amistad 47½ y San Miguel 23½.
Cn 1778 16-18D

GRAN TALLER DE MODAS.
Elegantes trajes se confeccionan en el taller de J Mosquera con arregio á las últimas modas, especialidad en trajes de desposada, soirées y tea ros, se reciben encargos para el interior y fuera y trajes de viaje en 24 horas. Tambien acabamos de recibir una preciosa coleccion de sombreros y capotas, última novedad 8 1 61 15941 16-20D

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas para ambos sexos.

De H. A. Vega.
Esta acreditada casa que fué de Baró, tiene grandes adelantos en sus especiales aparatos recomendados por los médicos En muchos casos se consigue la cura radical haciéndolos á la medida.
31½—OBISPO—31½. HABANA
16386 12-1

COMEJEN.
Por el procedimiento más eficaz estingo este dañino insecto, en casas, fincas de campo, muebles y embarcaciones; me encargo de trabajos de albañilería, carpintería, pinturas, etc.
S. Alemany, Trocadero 81.
16123 4-1

GRAN CASA DE MODAS DE R. E., ELEGantes trajes se confeccionan á la última moda, especialidad en trajes de desposada, de novia, de teatro, de bailes y de viajes, con prontitud y á precios arreglados á la situacion, se corta y entalla por $1 se adornan sombreros. Bernaza 29.
15727 27-15

AVISO.
A los Ilustres Ayuntamientos de toda la Isla.
La fundicion Vives 135, construye rápidamente elegantes planchas de números y letreros de hierro fundido, para calles de ciudades y pueblos; así como tambien á los señores hacendados les ofrece á todos los que necesiten con urgencia juegos de ruedas con ejes y ruedas sueltas, para ferrocarril portátil, de mayor duracion que todas las conocidas hasta la fecha y todo á precios baratísimos. Calzada de Vives 135, Habana 18374 4-31

TRENES DE LETRINAS.

El Nuevo Sistema.
Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros: hace los trabajos más baratos que ningun de su clase; con aseo y usando desinfectante: recibe órdenes: cafe La Victoria calle de la Muralla, Monte y Revillagigedo, Luz y Egido, Genios y Consulado, Virtudes y Galiano, bodega esquina de Tejas, Concordia y San Nicolás y en el dueño Aramburu y San José.
45 5-3

SOLICITUDES.

OJO QUE INTERESA.—SE SOLICITA UNA mujer blanca de color de 45 á 50 años, que no tenga absolutamente familia, que sea muy aseada y de reconocida moralidad, para atender á todos los quehaceres de una jóven, ménos lavar, sino reune estas condiciones escuse presentarse, paga muy segura y puntual: calle del Posito 56. 174 9-5

SE SOLICITA
un muchacho blanco para criado de mano, no se quieren hombres Calle del Aguila número 90.
161 4-5

SAN RAFAEL 44
Se solicitan 2 criadas, una para limpiar y cuidar niños y la otra limpiar y que cosa bien, que tengan referencias.
1 3 4-5

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia que presente buenas referencias. San Lázaro 255, botica.
172 4-5

AVIS.—EN LA CASA DE SALUD LA PUdicia Concepcion, Alejandro Ramirez números 11, 13 y 15 se necesita un ayudante de farmacia con agua práctica y buenas referencias.
164 a3 5—d3-5

SOLICITA COLOCACION DE COSTURERA Solamente una jóven peninsular, teniendo quien de informes de ella. Sol 110, altos, informarán.
140 4-5

DESEA COLOCARSE
una jóven costurera, sabiendo y entendiendo de modista, habiendo quien responda por ella: de seis á seis Aguacate 86. 4-5

SE SOLICITA PARA ACOMPAÑAR A UNA Señora una buena costurera blanca que haga la limpieza interior de la casa y tenga buenas referencias Perseverancia 38 entre Virtudes y Animas.
185 4-5

ACABA DE LLEGAR A ESTA ISLA UN CAPataz de minas de la escuela práctica de Asturias, provincia de Oviedo. Se hace saber en el Diario de LA MARINA por si alguna com ñía minera hubiese en la Isla ó bien algun otro minero particular tanto como en la seccion del ramo quisieran aprovechar los servicios que este individuo puede prestar. Se ofrece con su título expedido por S M la Reina (q D. g.) con más los justificantes, certificados, etc., de los servicios prestados en España á otras Compañías. Y si se necesitasen más informes se ofrece se pidan en España á los Sres Directores de las fábricas de Samá de Langreo, á D Gregorio Aurre y en Mieres de Asturias á D Jerónimo Duran Director, como tambien en la de aceros de Gijon y en la Nacional de Trubia, pues estos señores conocen personalmente á su interesado, como otros varios señores ingenieros del ramo de minas que no se necesitan citar. Residencia Sol 121, Habana.
1-9 4-5

UNA CRIANDERA DESEA COLOCARSE A media leche: darán razon calle de Aguacate número 68 de once á dos de la tarde.
130 4-5

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia y una criada de mano jóven, que tenga buenas referencias. Prado 25.
177 4-5

El Pasaje n. 9, altos,
se solicita una criada de mano, que presente refencias á satisfaccion, para todo trabajo de su obligacion y cuidar niños. 151 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, para dos señoras solas, que tenga quien responda de su conducta, sino que no se presente. Galiano 93, altos de la mueblería.
149 4-5

AGUAR 75.—SE NECESITAN TRABAJAdores para ingenio y criados para esta capital, del servicio doméstico: se compran en grandes y pequeñas partidas palomas caseras y ratoches con alas enteras.
114 4-5

SE SOLICITA
un cocinero que sepa su obligacion y tenga quien responda por su conducta. Corrales n 6.
148 1-4a 5-5d

SE SOLICITA UNA PROFESORA CON TITUlo que quiera ir de sustituta por dos meses á un pueblo cerca de la Habana. Impondrán Empedrado número 34 121 4-4

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano, sabe coser á mano, tiene personas que garanticen por su buen comportamiento. impondran calle de los Angeles n. 7.
104 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano. Jesus María 103, altos.
56 4-4

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD DESEA colocacion de portero, tiene quien responda por su conducta En la misma se solicita una criada de mano de mediana edad con buena recomendacion. Obispo 42 mueblería. 1 7 4-4

SE SOLICITA
una cocinera que sepa su oficio y tenga buenas referencias, ganará 25 pesos billetes. Inquisidor 6.
109 4-4

SE NECESITA UNA COCINERA DE COLOR que sepa su oficio, aseada, de moralidad y que tenga buenas referencias Cárdenas 2 E, altos, entre Monte y Corrales. 97 4-4

UNA SEÑORA QUE ACABA DE LLEGAR de Europa desea colocarse de criada de mano ó sea lavandera. Posee italiano y español, calle de San Pedro entre Sol y Muralla funda La Perla del Muelle.
111 4-4

TABACO
Un dependiente, teneder de libros, con larga práctica en este giro, solicita colocacion.

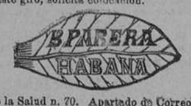

Calle de la Salud n. 70. Apartado de Correos n. 121.
91 4-4

APRENDICES
Se solicita uno que desee aprender á barnizar muebles finos, que tenga quien responda por su conducta. Obispo 43, mueblería. 116 4-4

SEÑORES HACENDADOS.—UN SUJETO que ha desempeñado por muchos años los destinos de mayordomo y enfermero, desea colocarse en cualquiera de ellos ó en conjunto: posee buena letra y suficiente contabilidad, y además puede ocuparse de la educacion primaria de algunos niños: tiene buenas referencias: informarán Habana n. 189, entre Paula y San Isidro. 84 4-4

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera: tiene quien responda por su conducta: informarán Egido 71.
94 4-4

EN LA CALLE DE REVILLAGIGEDO 57 SE desea encontrar ropa de casa particular ó de establecimiento á precios módicos, por piezas, meses ó por semanas: cumplimiento los sábados y los lunes: no se echa mezcla de ninguna especie: se lava tanto de señora como de caballero: por piezas se riza y por meses pagando regular, con tijeras y á máquina.
98 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular á leche entera, tiene personas que respondan de su conducta: informarán Galiano y Zanja, café.
115 4-4

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para manejadora de niños: impondrán Aguila 114. 81 4-4

UNA JOVEN ISLEÑA RECIEN LLEGADA desea colocarse en casa decente de criada de manos ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligacion y tiene quien responda por ella: Cuba 99 dan razon. 36 4-3

SOLICITUD.
Se desea saber el paradero de D. Francisco Herrero y Herrero para asuntos de familia: su abuelo, Teladillo 31, Habana. Se desea la reproduccion de los demás periódicos. 31 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE TRES meses de parida á media leche ó leche entera y vive calle Cerrada del Paseo n. 18 entre Zanja y Salud.
52 4-3

SE SOLICITA
una buena cocinera blanca que duerma en el acomodo y atienda á los quehaceres domésticos de una corta familia. Manrique 5, C. 3 5-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad, en casa de una familia decente, teniendo personas que respondan de su buena conducta. Aguila n. 116 dan razon. 4 4-3

SE SOLICITA
un muchacho y un hombre recien llegados de la Península para el servicio de la casa. Amistad 77.
76 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano de color y un criado blanco, que sepan su obligacion y presenten referencias. O-Reilly número 79 77 4-3

SE SOLICITA UNA PERSONA INTELIGENte en el manejo de niños, ha de ser de mediana edad y se prefiere de color, pagándosele buen sueldo: tambien una muchachita de diez á doce años. Neptuno número 185 66 4-3

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 14 A 16 Años, recien llegado de la Península, que tenga personas que respondan de su conducta y que se conforme, por ahora, con poco sueldo, para los quehaceres de una leche fa. impondrán Compostela 20.
65 4-3

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano peninsular, acostumbrada á este servicio y con personas que respondan de su buena conducta, calle de las Figuras 57 darán razon.
48 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligacion y tenga buenas referencias. Aguila 141.
13 4-3

SE SOLICITA
un dependiente de farmacia que sepa su obligacion. Salud n. 48, farmacia, informarán. 54 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA servir á la mano y que sepa coser. Debiendo presentar buenas referencia: Virtudes 2 esquina á Zulueta bajo. izquierda. 29 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano blanca para una corta familia y manejar un niño. Muralla 11, altos.
78 4-3

SE NECESITA
para una corta familia un buen cocinero peninsular que pueda acreditar su capacidad y probidad, de lo contrario que no se presente. Aguacate 90.
21 4-3

UN PENINSULAR de mediana edad desea colocarse de portero, criado de mano, cuidar un pequeño jardin ó para sereno de cualquier negocio, cuidar una casa, un caballero enfermo ó paralítico: es bastante inteligente y tiene quien responda de su conducta en Mercaderes 11 dará razon el portero lo mismo para la Habana que para el campo 23 4-3

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN PARA criado de mano y en la misma un cochero. Tiene quien abone su conducta: impondrán Cuba y Luz, ó fo. á todas horas. 58 4-3

COCINERO.
Desea colocarse uno de buenas referencias. Informarán Reina 35. 62 4-3

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PARA criado de mano ó cocinero para un establecimiento; informarán San Rafael 51. 33 4-3

Quinta La Integridad Nacional
Se solicitan enfermeros y sirvientes:
53 4-3

DESEA COLOCARSE
un asiático general cocinero: darán razon San José 25, bodega 46 4-3

SE SOLICITA UNA PROFESORA O SEÑORA Adspuesta, activa y de moralidad, para que pueda tomarse interes en el cuidado y educacion de unos niños huérfanos á quienes ha de servir como madre. Informarán San Nicolás 3, de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde 25 4-3

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE 14 A 16 Años para el aseo de dos habitaciones y algunos quehaceres de la casa, que sea blanca y tenga quien responda por ella. Obispo 42, mueblería.
1 3383 4-1

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA PARA el manejo de niños, que sea cariñosa con ellos y algun servicio en casa de una corta familia, ha de traer buenas referencias. Galiano 111 darán razon.
16417 4-1

SE SOLICITA
una cocinera y una manejadora, jóvenes y de color. Luz 97. 16415 4-1

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero y repostero, aseado y de moralidad, teniendo quien responda de su buena conducta: calle del Aguila 120 dan razon. 16393 4-1

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero de bastante inteligencia y atento en su obligacion, ha ocupado las principales casas de esta capital, tiene quien responda de su conducta y moralidad Obrapía 100 y 102, esquina á Bernaza.
16390 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA lavar la ropa á una corta familia ó el servicio de mano, tiene personas que respondan de su moralidad y sabe cumplir con su obligacion: calle del Sol 112 dan razon. 16410 4-1

DESEA ACOMODARSE UN PENINSULAR de cochero en casa particular, tiene quien responda por su conducta, honrado é inteligente, no tiene inconveniente ir para cualquier punto de la Isla, lo que se quiere es trabajar: direccion á D. José Martinez Morro 9. 16392 4-1

SAN IGNACIO 124 SE SOLICITAN DOS CRIAdas, que sean de color, una para la limpieza de los cuartos y el cuidado de una niña de dos años y la otra para manejar una niña recien nacida y lavarle la ropita, se exige que tenga buenas referencias.
16376 5-31

SE SOLICITAN
en Amistad 42 una criada de mano y una regular cocinera, que traigan quien respondan por ellas, sino que no se presenten. 16351 8-30

SE SOLICITA
una profesora superior para la educacion de unas niñas: Sol 110 informan. 16348 10-30D

HABIENDO FALLECIDO EL DIA 24 DE Octubre último, en la ciudad de Ciudadela (Menorca), en donde residia, Dª José Botey Jilt, disponiendo un legado de cinco mil pesetas á favor de su hermano D. Ramon Botey Jilt ó á sus hijos legítimos, se anuncia para que el interesado pueda dirigirse á D. José Nuneda Pons, albacea y apoderado general de los herederos de la finada Direccion: Plaza de la Libertad n. 22, Ciudadela (Menorca.)—Habana 28 de Diciembre de 1887. 16273 8 29

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA cocinar y ayudar á los quehaceres domésticos, con la condicion de dormir en la casa y traer buenas referencias. Se le dará $20 billetes y lavado de su ropa. Suarez 83. 16286 8-29

COMPRAS

DINERO.
Se compran cajas de hierro usadas y en el estado en que se encuentren, é igualmente se compran, pagando buenos precios, pianos, espejos, muebles de lujo y demás objetos que lo merezcan. O'REILLY Nº 36.
70 4a-3 4d-3

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos como tambien espejos aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie Reina 2, frente á la Audiencia. 51 4-3

COBRE VIEJO.
Se compra por partidas en todas cantidades á precios ventajosos á los demás.
Plaza Vieja 17. ROSELL Y Cª
141 8-4a 8-5d

SE COMPRA DE FAMILIA PARTICULAR para otra que los necesita para su uso un juego de sala bueno, un juego de comedor, un buen pianino Pleyel y demás muebles y lámparas de cristal para amueblar tres habitaciones: impondrán Amistad 116, tren de lavado. 123 4-4

DESEA COMPRAR UNA CASA DE SEIS A diez mil pesos oro al contado, cuya casa sea libre de todo gravámen, cerca del paseo y los teatros en el barrio de Tacon y sin corredores. Amistad 90, esquina á San José dan razon. 22 6-3

Curieles
Se compran todos los que se presenten en la calle de San Ignacio n. 90 y Sol 36.
15 4-3

ORO Y PLATA VIEJA.
Se compra en todas cantidades, pagándolo á los más altos precios. Teniente Rey 13, altos.
16335 23-28D

¡OJO!
Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Paramá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
15451 27-8 D

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS CLASES y se pagan á buenos precios, así como tambien estuches de Cirugía y Matemáticas. Monte 61, frente al Campo de Marte, librería, Habana.
15345 27-7D

Casas de salud, hoteles y fondas

FONDA DE LOS ARTESANOS.
Esta nueva fonda, situada en la calle de San Pedro n. 20 frente al muelle de Luz, ofrece á sus amigos en particular y al público en general un gran surtido de todo lo perteneciente al ramo é igualmente sirve comidas á domicilio en cantinas y tableros á precios sumamente módicos contando para ello con cocineros y dependencia inteligentes, y además con buen servicio de vajilla 16402 4-1

PERDIDAS.

PERDIDA.—DESDE EL DIA DE AÑO NUEvo á las dos de la tarde, se ha extraviado una perrita de raza Puck, amarilla, con el hocico negro y manchas color de acero en el lomo y el pecho: tiene el rabo enroscado y está muy gordita, conocida por Cora: la persona que la entregue en la calle Inquisidor 38 ó de razon de ella, se le gratificará generosamente.
6 8a 2 8d-3

PERDIDA.
Habiéndose extraviado el billete entero suscrito número 8,550, de la lotería de esta Isla, correspondiente al sorteo que ha de celebrarse el dia cinco de enero de 1888: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á la expendeduría de Gutierrez, Salud n. 2, por Galiano, donde será gratificada: se han tomado las medidas necesarias para que nadie más que su dueño pueda cobrarlo, caso de salir agraciado.
8 3a-2 3d-3

DESDE EL DIA 26 DE DICIEMBRE ULTIMO falta de la casa n 98 de la calle de Paula el niño blanco nombrado Alfonso Rodriguez, de 13 años de edad, conocido en el barrio por el Isleñito. La que suscribe, que es su desconsolada madre, suplica que se le den las noticias que se adquieran del citado su hijo en la indicada casa; suplicando la reproduccion en los demás periódicos. Habana 3 de enero de 1888.—Petra Rodriguez y García. 126 4-4

PÉRDIDA
Una perrita ratonera, negra, de patas cortas y orejas caidas, que entiende por *Linda*, se gratificará al que la entregue en Habana 178. 119 4-4

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA RAtonera de 3 meses de lacida, con el rabo y las orejas enteras y las paticas amarillas: entiende por Mascota: el que la entregue en la calle de Paula n. 3 será gratificado generosamente. 16 4-3

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO RATOnero, cuatro ojos, las orejas cortadas, el pecho y las patas negras, entiende por Pluti: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Merced 42.
67 4-3

ALQUILERES.

PARIS Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar. Las indicaciones de los alquileres son gratuitas.
Ventas y compras de propiedades.
Dirigirse á las oficinas de la administracion de los bienes inmuebles
56, Boulevard Haussmann.

Virtudes número 10—A dos cuadras del Parque se alquila una bonita habitacion con suelo de mármol y vista á la calle á un caballero solo ó matrimonio sin hijos, con toda asistencia. 160 4-5

SE ALQUILAN
habitaciones altas y frescas con toda asistencia ó sin ella, á personas con referencias Galiano 124 esquina á Dragones. 182 4-5

En dos centenes alquilan dos cuartos altos seguidos, de la brisa, muy ventilados y con una azotea que da á la calle; y en $10 billetes otro cuarto chico bajo, en la calle de Villegas 64, entre Obrapía y Lamparilla, casi al lado de la botica El Cristo, y una máquina de coser americana, en buen estado, $10 billetes.
138 4-5

Se alquila muy barata la casa San Ignacio 91, tiene tres cuartos y agua, la llave en el número 89 é informarán de precio y condiciones en la calle de San Isidro 63. 128 4-5

Se alquila muy barata la hermosa, fresca y seca casa Calzada de Jesus del Monte número 402 la llave en la misma calzada número 416, donde informarán de precio y condiciones. 127 4-5

Se alquilan los bonitos altos de la calle de la Habana No. 147, compuestos de sala, comedor, 2 cuartos, cocina, agua, gas y demás comodidades; con balcon á la calle y completamente independientes Informarán en la misma 171 4-5

Se alquila en 24 onzas la casa Velasco 19, entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor con persianas y cristales, 5 cuartos bajos y 2 salones altos: toda de azotea, con mariquita al fondo de 14 por 16 varas donde está su cocina, despensa, agua de Vento: la llave está enfrente y su dueño Cuba 143.
134 4-5

SE ALQUILA
la casa Consulado 94: la llave enfrente: impondrán San Ignacio 50, altos. 169 8-5

SE ALQUILA
la casa Paula 60, entre Compostela y Habana, con 5 cuartos, llave de agua, toda de azotea: impondrán enfrente, donde está la llave. 185 4-5

HABITACIONES AMUEBLADAS—Se alquilan muy frescas y ventiladas á 18, 20 y 25 pesos billetes Otras con suelos de mármol y vista á la iglesia del Cristo á 18 pesos oro, todas con servicio y entrada á todas horas. Lamparilla 63 esquina á Villegas.
142 4-5

SE ALQUILA
un cuarto piso bajo. Habana número 128.
152 4-5

A matrimonio solo
un cuarto bajo, grande, y otro pequeño anexo Aguila número 106. 149 4-6

SE ALQUILA
un piso alto en la calle de Cuba n. 38 en $30 oro, con tres balcones á la calle y todas las comodidades para una familia corta. 153 2a-5 2d-5

$100 ORO mensuales es el precio en que se alquila una casa nueva, fabricada exclusivamente para tren de coches, cabe cómodos 150 caballos y 50 coches, así como herrería, carpintería, taller de vestidura, etc.: darán más pormenores en el Potro Andaluz, Teniente-Rey 41 y 46, allí hay un quitrin nuevo que se vende. 124 10d-4 10a-4

SE ALQUILAN
unas hermosas habitaciones con vista á la calle, propias para una familia ó escritorio. Informarán Aguiar n. 136. 88 8-4

Se alquila una habitacion propia para una persona sola, con todo asistencia ó sin ella: tambien se necesita un criado de mano que sepa su obligacion. Habana 112 esquina á Lamparilla.
125 4-4

SE ALQUILAN
los cómodos y ventilados altos de la casa calle de Apodaca n. 46 informarán Concordia 67.
112 4-4

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas, muy frescas y ventiladas, propias para matrimonio. Crespo 38, entre Trocadero y Colon. 88 4-4

MONTE 181
Se alquilan dos habitaciones altas, propias para un matrimonio. Habana 92 8-4

SE ALQUILA
la casa calle de Manrique n. 154: tambien se alquila la casa Virtudes n. 153: informarán Obrapia 14.
102 8-4

SE ALQUILA
la casa de vecindad con diez y siete habitaciones, calle de Lealtad 119 y 121, esquina á San Rafael. Reina 91 impondrán. 105 4-4

SE ALQUILA
la bonita casa Blanco 34, acabada de pintar, de 2 ventanas, zaguan, 7 cuartos y plumas de agua. Salud 16 impondran. 114 4-4

Se alquila un cuarto bajo, grande y seco, en casa de familia decente, á hombre, señora sola ó matrimonio sin niños, con asistencia ó sin ella, en módico precio. Paula 35. 107 4 4

A dos cuadras del Parque y teatros habitaciones frescas y cómodas, siendo dos en un cuarto se cobran $ 0 billetes por habitacion y comida cada persona con limpieza de criado; tambien un cuarto chico propio para un hombre en $50, con buena comida. Industria 101. 108 4-4

SE ALQUILAN
habitaciones espaciosas y frescas con balcon á la calle y toda asistencia, precios módicos. Villegas 67, entre Obispo y Obrapia. 104 4-4

Se alquilan
las casas del Cerro calle Dominguez números 11 y 15, al lado está la llave: informarán Aguiar 49
103 4-4

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER DE SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse——Unicos Agentes——Obispo 123.
Cn 1099 312-30J1

APROVECHAR LA GANGA. 74, O'REILLY 74.

A $30 B., á treinta pesos billetes, magníficas máquinas de pié, nuevas, legítimas y garantizadas por 4 años: esta rebaja es con el fin de aligerar el inmenso surtido que tiene esta casa en vísperas del balance anual.—Composiciones de toda clase de máquinas, baratísimas, garantizándolas por un año. ¡Se descomponen con facilidad las máquinas que venís usando?—¡Os duran poco? —¡Salen feos los pespuntes en vuestros vestidos?—¡Son, en fin, vuestro eterno martirio?—No os quejeis, vuestra es la culpa. Usad la SIN RIVAL DOMESTIC, recomendada por la facultad médica y la higiene de New-York, como la más útil á las señoras, y cesarán todas vuestras quejas.
Unica agencia general de LA GRAN AMERICANA número uno y siete. SINGER reformado: RAYMOND. Gran surtido en máquinas REMINGTON, NEW-HOME y WILCOX y GIBBS.
Máquinas de mano á $5 B. Máquinas de rizar, á $5 B.—Maniquíes universales, última novedad, á $17 B.
El que más barato vende en la Isla de Cuba, fijaos bien en la direccion.
74—O'REILLY—74, entre Aguacate y Villegas, frente á la fotografía de Garrido.—JOSE GONZALEZ ALVAREZ, 14900 26-26N

PONGAN ATENCION.
No es mi deseo causar susto al lector ó lectora, y por eso he de ser breve. Las máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR, de doble pespunte, son, mecánicamente hablando, las más sólidas, suaves y durables que se conocen, y mitológicamente calificadas las *Náyades divinas* entre las demás clases de máquinas de coser.
Si las elogiase cual se merecen podría dar lugar á dudas, y lo más acertado es que el público las pruebe y examine para que asevere sus BONDADES. WILCOX & GIBBS, de cadeneta, automáticas y silenciosas.
Así se llaman las máquinas que generalmente emplean los camiseros y modistas de primer órden.
No habiendo tenido competidora, conserva esta máquina el nombre tan acomodaticio NON PLUS ULTRA.
Como hay tantos gustos no he podido sustraerme á importar tan solo estas dos clases de máquinas; por tanto puedo ofrecer á precios más ventajosos que mis colegas la Gran Americana números 1 y 7—Singer M —Bouque!—Araña Globe—Dómina—Domestic, etc., ect., y para zapateros la Howe-Polytype y New Home oscilante.
Gran variedad en novedades y otros artículos concernientes al giro.
112 O'Reilly—JOSE SOPEÑA—O'Reilly 112.
ULTIMA CUADRA.
50 8-1

NO MAS DIARREAS

Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite, sin el inconveniente del olor y sabor.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.
La PAPAYINA (*Pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.
Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.
De venta en todas las farmacias.
Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233
Cn 17 1-E

SE ALQUILAN
baratísimas las hermosas casas San Miguel 256 y 260, Espada 33 y 35; todas de sala, saleta, 5 cuartos, agua, azotea y cloaca. Las llaves é impondrán Tejadillo 5.
40 4-3

INTERESANTE.
Amargura esquina á Villegas, se alquilan en el piso principal hermosas habitaciones amuebladas y con asistencia, con balcon á ámbas calles. (En los altos de la fonda.) 30 4-3

La casa Estrella 51, á dos cuadras de la plaza del Vapor, con sala, tres habitaciones, comedor y cocina, pozo de abundante agua y espaciosos azotea en onza y media oro y dos meses en fianza. Reina 42, altos. 69 4-3

Se alquila en 25 pesos oro la hermosa casa calle de San Rafael 1-7, con todas las comodidades necesarias para una larga familia, agua y gas en toda ella: informarán de las doce del dia en adelante en la calle de la Habana 43, frente al Obispado.
11 5-3

Se arrienda una estancia inmediata á la Víbora de más de una caballería de tierra, con buena casa de vivienda, jardin y arboleda de distintas clases: informará en la misma D. Desiderio Cabrera.
14 4-3

Se alquila
un precioso piso independiente con salon, gabinete y comedor con pisos de mármol, 3 cuartos y cocina y todas las demás comodidades, se da en precio módico á personas decentes y tranquilas; en la misma se alquilan habitaciones á caballeros, á dos cuadras del Parque. Industria 115. Tambien se solicita un muchacho para criado de mano.
73 4-3

SE ALQUILAN
unos magníficos entresuelos, todos tapizados y con balcon á la calle, compuestos de 4 habitaciones, se dan baratos. Cuba 66 impondrán.
68 8-3

Baños de Belen.
Se alquilan cuartos amueblados y sin muebles muy frescos, entrada libre. Se venden 2 farolas baratas.
64 6-3

Se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas con balcon á la calle, con asistencia, gas, agua de Vento é inodoro, entrada á todas horas, en punto céntrico y casa de familia decente, se cambian referencias. Bernaza 71 esquina á Muralla.
63 4-3

AGUILA 26
Se alquila una sala y un cuarto, amueblada á lo Luis XV ó sin ellos, ésta ha de ser una familia corta y de buenas costumbres; informan en la misma.
59 4-3

CAMPANARIO 225
Se alquila media casa á un matrimonio sin hijos.
49 4-3

Se alquilan dos buenas habitaciones con balcon á la Calle y ventana á la brisa á señoras solas ó matrimonios sin niños, se piden referencias. Galiano 99, 2º piso, entrada por San José.
9 4-2

Ojo. Sol 48.
Se alquilan dos habitaciones altas, muy frescas y espaciosas con asistencia ó sin ella: en la misma se despachan dos ó tres cantinas á domicilio: comida buena, aseada y en proporcion. 19 4-3

Reina 149.
Se alquilan hermosos cuartos altos y bajos, propios para hombres solos ó matrimonios sin niños: en la misma y por la calle de la Estrella 150 A, cuartos propios para lavanderas por tener un espacioso patio.
55 4-3

Se alquila un gran local de la casa San Nicolás esquina á Dragones con 3 puertas á la calle de Dragones, gran salon con cielos rasos, lámparas y cañerías de gas, agua y cloaca, pintado de aceite, 5 cuartos, 3 altos y 2 bajos, propio para un gran establecimiento por ser punto muy transitado y precio módico: impondrán por San Nicolás 122 esquina á Dragones.
16384 4-1

Se alquila en 17 pesos billetes Banco un bonito cuarto alto y con entrada á todas horas y completamente independiente, á personas de moralidad, tiene gran azotea, agua y demás. Galiano 116, entre Trocadero y Virtudes 164 4-1

Se alquila una sala alta, dividida en sala y cuarto, y tambien cuartos interiores, todo con luz, muebles y asistencia. Teniente-Rey 94, entre Bernaza y Monserrate, inmediato á parques y teatros.
16414 4-1

Barata se alquila la casa Curazao 35; buena sala, comedor y tres cuartos en cuarenta centenes, la llave bodega esquina á Merced y Reina 26 tratarán
16416 4-1

SE ALQUILA
la accesoria de la casa Oficios 74 y alguna habitacion, se da llavin, hay portero y criado de mano.
16391 4-1

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle á interiores, con toda asistencia, á personas decentes y con referencias. Zulueta n. 3, contiguo al salon del Apiech, frente al Parque Central. 16399 4-1

O REILLY 72
Se alquila una habitacion alta: en la misma se solicita un criado que sea de buena conducta.
16385 4-1

Para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos se alquila una hermosa habitacion baja contigua á la sala, y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
16356 8-31

AGUIAR 101.
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones, las hay con vista á la calle. Entrada á todas horas. Gran baño á disposicion de los inquilinos. 101 Aguiar 101.
16352 6 31

AMARGURA 96.
En casa de familia decente se alquila una habitacion alta con vista á la calle, con asistencia ó sin ella. En la misma se alquila un hermoso zaguan.
16324 8-30

UNA FAMILIA DECENTE
cede á un matrimonio ó familia corta, unos bajos independientes. Se exigen referencias. Escobar 65, de once á una. 16240 8-30

SE ALQUILAN
sala, hermosas y ventiladas habitaciones con entrada independiente. Prado 13. 16183 15-28D

SE ALQUILAN
grandes habitaciones con suelos de mármol y vista á la calle y á la entrada del puerto; es una gran casa y se da esmerado trato. Tacon 2, frente á la Comandancia de Ingenieros. 16194 8 28

Se alquilan unos hermosos altos como para un matrimonio sin hijos ó caballeros solos, muy alegres y ventilados, Reina 68. En la misma se toma en acomodo una cocinera blanca ó de color. Reina 68.
16178 10-28

BERNAZA 35 y 37
Se alquilan los bonitos y ventilados altos de esta casa, recien restaurados, con toda clase de comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, una buena escalera, recibidor, sala y comedor con suelos de mármol, tres dormitorios bajos, buena cocina, tres dormitorios altos, lavadero, cuarto de baño con su ducha, dos excusados agua de Vento y